

Titulo

Propuesta de Plan Estratégico de Cooperación Internacional al Desarrollo para la Universidad de León

Autor/a Laura Calderón Usinia
Universidad de León

Tutor: Fco. Javier Gómez González
Universidad de Valladolid
Curso 2020-21

Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo



Resumen:

La Cooperación Universitaria al Desarrollo es un potente instrumento de cooperación al Desarrollo porque coloca a la universidad como agente para transformar la sociedad en una dirección de justicia, solidaridad, paz, educación para la ciudadanía, gobernanza y democrática bajo perspectivas de Desarrollo Humano Sostenible, Derechos Humanos, equidad de género, sostenibilidad ambiental. Este instrumento es inherente en las actuaciones de las universidades para construir y fomentar la conciencia crítica sobre los graves problemas de las desigualdades sociales que afectan a millones de personas en especial en los países en Desarrollo.

Desde esta perspectiva se plantea el presente Trabajo de Fin de Máster, que trata de proponer un plan estratégico para el área de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de León, con la intención de proporcionar un apoyo a la gestión de sus actuaciones. Mi propuesta plantea una metodología flexible, adaptable y modificable en función de los intereses y elementos internos y externos de la universidad.

Por tanto, esta propuesta ha sido elaborada mediante investigación de fuentes bibliográficas relevantes, manuales de estrategias sociales, así como de aportaciones de los grupos de intereses y experiencia personal en el área.

Abstract:

University Development Cooperation is a powerful instrument for Development cooperation because it places the university as an agent to transform society in a direction of justice, solidarity, peace, education for citizenship, governance and democracy under the perspectives of Sustainable Human Development, Human Rights, gender equality, and environmental sustainability.

This instrument is inherent in the actions of universities to build and promote critical awareness about the serious problems of social inequalities that affect millions of people especially in Developing Countries.

From this perspective, the present Master's Thesis is proposed, which tries to do a Propose a Strategic plan for the Development Cooperation area of the University of León, with the intention of providing support to the management of its actions. My proposal try to be a flexible, adaptable and modifiable methodology depending on the interests and internal and external elements of the university.

Therefore, this proposal has been elaborated through research of relevant bibliographic sources, manuals of social strategies, as well as contributions from interest groups and personal experience in the area.

Palabras clave/Keywords:

Cooperación Universitaria al Desarrollo, plan estratégico, línea de actuaciones.

University Development Cooperation, strategic plan, line of actions

Agradecimientos, dedicatorias y/o algunas frases célebres

El presente trabajo esta dedicado a mi familia, a mi madre Mónica, mis hermanos Andrew y Samael, mi hermana Sophye y a mi abuelita Carmen. Al igual que a Fernando y a mis tios Eduardo y Laly. A cada uno de ustedes les agradezco por su apoyo, amor, constancia y por creer en mi. Esta experiencia de cursar un máster en otro país ha sido por mucho una de las experiencias más valiosas de vida, me ha formado como persona y a orientado mi interés profesional por el mundo de la Cooperación Internacional al Desarrollo. De igual forma, quiero mi tutor Franciso Javier Gómez, quien me ha guiado en el proceso de elaboración del presente trabajo. Y quiero agradecer a la Universidad de León, al área de Cooperación por haberme dado la oportunidad de cursar un máster en España, gracias al Programa de Becas TalentUnileon. En fin gracias a todos y todas por haberme permitido realizar este sueño de estudiar un máster, por viajar desde Latinoamerica hasta Europa, haber conocido una cultura y un país maravillos, y personas increíbles en el trayecto.

“Education is the most powerful weapon to change the world.”

(Nelson Mandela)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	4
1. COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO	4
1.1. Principales Definiciones	4
1.1.1. <i>La Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD)</i>	4
1.1.2. <i>La Cooperación Científica y Tecnológica</i>	5
1.1.3. <i>La Cooperación social y humanitaria</i>	6
1.1.4. <i>La Cooperación en ámbitos éticos</i>	6
1.1.5. <i>Líneas estratégicas de actuación</i>	7
1.2. Evolución y etapas de la CUD	9
1.3. Instrumentos (internos y externos) de la CUD	10
1.4. Potencialidades y carencias en los últimos años	11
1.5. La Cooperación Universitaria al Desarrollo y los ODS-Agenda 2030 ONU 12	
1.6. Diálogo Global	15
1.7. Marco legal y normativo del CUD	16
CAPITULO II	20
2. LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN	20
1) Período 2007-8	21
2) Período 2008-9	21
3) Período 2009-10	21
4) Período 2010-11	22
6) Período 2012-13	24
7) Período 2013-14	24
8) Período 2014-15	26
9) Período 2015-2016	27

10) Período 2016-17	28
11) Período 2017-18	29
12) Período 2018-19	30
13) Período 2019-20	31
14) Período 2020-21	32
2.1. Comparación de los Planes Estratégicos la Cooperación Universitaria para el Desarrollo en algunas Universidades Españolas.....	33
2.2. Universidad de Córdoba (UCU)	34
2.3. Universidad de Navarra (UNPA)	37
2.4. Universidad de Valladolid (UVa)	40
2.5. Universidad Politécnica de Valencia (UPV)	41
CAPITULO III.....	43
ETAPA PRELIMINAR.....	43
1. Órgano de Gobierno	43
METODOLOGÍA: LA PROPUESTAS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL ÁREA DE COOPERACIÓN DE LA ULE.....	44
Etapa A: Diagnóstico	47
1. <i>PASO: Análisis situacional</i>	<i>47</i>
2. <i>PASO: Realizar un DAFO y propuestas para desplegar las estrategias</i>	<i>50</i>
3. <i>PASO: La misión.....</i>	<i>52</i>
4. <i>PASO: La visión</i>	<i>54</i>
5. <i>PASO: Los valores</i>	<i>55</i>
Etapa C: Línea de Actuaciones.....	58
6. <i>PASO: Los objetivos</i>	<i>59</i>
7. <i>PASO: Elaboración de las estrategias o líneas de actuación</i>	<i>60</i>
8. <i>PASO: Elaboración de las estrategias transversales</i>	<i>62</i>
9. <i>PASO: Prioridades sectoriales y geográficas</i>	<i>62</i>

10. PASO: Instrumentos	64
11. PASO: Relaciones entre Agentes	66
Etapa D: Seguimiento y Evaluación	66
12. PASO: Seguimiento y Evaluación	67
13. PASO: Indicadores	68
CONCLUSIONES	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75

Figura 1: Etapas de la Propuesta de Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo de la ULe	46
Figura 2: Pasos de la Etapa A-Diagnóstico	47
Figura 3: DAFO	51
Figura 4: Pasos de la Etapa B-Identidad Estratégica.....	52
Figura 5: Pasos de la Etapa C-Linea de Actuaciones.....	58
Figura 6: Pasos de la Etapa D-Seguimiento y Evaluación.....	67
Figura 4: Pasos de la Etapa B-Identidad Estratégica.....	52
Figura 5: Pasos de la Etapa C-Linea de Actuaciones.....	58
Figura 6: Pasos de la Etapa D-Seguimiento y Evaluación.....	67

INTRODUCCIÓN

La amplia gama de ámbitos que competen a las universidades, hace difusa su labor como actores de gran relevancia para la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional. Desde el desarrollo de instrumentos de investigación hasta la implementación de proyectos, las universidades han ido constituyéndose como agentes de cooperación para el desarrollo.

Por ello, la trayectoria de las universidades en España incluye varias actividades dedicadas a la institucionalización de la cooperación al Desarrollo como parte de sus funciones. Además, en la medida que ‘cooperar’ conlleva un trabajo en conjunto, las universidades han contribuido con varios y diversos agentes sociales en la realización de proyectos e iniciativas que forman parte de una importante acción participativa y solidaria.

Con esta visión el objetivo de este Trabajo de Fin Máster es realizar una *Propuesta de Plan Estratégico para la oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad de León*. La elección de esta temática se basa en varias razones que orientan esta propuesta de plan estratégico.

La razón principal es el reconocimiento de que la universidad es un potente agente de transformación social. De forma, que la universidad como centro del saber y de la transmisión del conocimiento al servicios de la sociedad, se encuentra en constante búsqueda del desarrollo humano y una sociedad más justa, consciente y solidaria.

En segundo lugar, es para contribuir a la gestión de las actividades, programas y proyectos e iniciativas de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD). Además, al haber realizado mis prácticas curriculares del máster y haber tenido un acercamiento al mundo de la Cooperación Universitaria me ha permitido reforzar mi interés sobre la importancia trascendental de la educación superior y el rol mismo de la universidad como institución para el desarrollo social.

Además, que la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de León (ULe) contó con un trabajo de Fin de Máster en el período 2016-17, en el que se centro en una propuesta de plan organizativo de la oficina. Pero esta nueva propuesta que presento, está centrada en las actuaciones del área de Cooperación Internacional al Desarrollo, en concreto de la Cooperación Universitaria, para lo cual se ha realizado una recopilación desde los inicios de la oficina en 2007 hasta el 2021, mediante una revisión de las memorias académicas así como de mi propia experiencia en colaboración en la misma.

Mi propuesta parte de las necesidades detectadas en el área de Cooperación al Desarrollo y de las manifestaciones de compañeros de las prácticas, y también, de las experiencias de otras universidades en cuanto a su plan estratégico, para mejorar e integrar las actuaciones de la CUD en la Universidad de León, y consecuentemente tener un hoja de ruta más clara para la ejecución de actividades de acuerdo a sus recursos humanos y materiales con los que disponen para mejorar el proceso interno, de tal forma que sea sistemático, continuo, pariticipativo, así como basado en sus intereses, valores, factores internos y externos para alcanzar los objetivos en un determinado periodo de tiempo.

En tercer lugar, en esta línea de ideas, el Máster en Cooperación Internacional al Desarrollo ofrece una serie de competencias generales, específicas y transversales. Entre las que más destacan en las competencias generales, son: ampliar y adquirir conocimientos que aporten a la aplicación de ideas en contextos de investigación y ser capaces de integrar conocimientos que puedan contribuir a formular juicios de una información completa o limitada, así como impulsar a las reflexiones sobre la responsabilidad social. Mientras que, las competencias específicas corresponden a los objetivos de cada asignatura, de la cual destaco en consonancia al tema del presente trabajo, el objetivo de la asignatura optativa, Cooperación Universitaria, científica y tecnológica, que busca el “Dominio de habilidades para el conocimiento del significado de la cooperación universitaria en sus dimensiones docentes e investigadoras” (Universidad de León, 2021). Asignatura que curse y me ha servido para orientar este trabajo en el ámbito de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD).

Además, que de manera personal he aterrizado en una Ptopuesta de Plan Estratégicos de Cooperación de la Universidad de León como un análisis de caso, con el cual profundizo en mi interés en el mundo de la universidad en general y en la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) en particular.

Por consiguiente, -entendiendo a las universidades como espacios donde el conocimiento, la investigación y el debate ocupan un lugar de relevancia- el presente trabajo esta estructurado en tres capítulos. Estos son:

El primero de lo cuales explica el papel de la cooperación universitaria al desarrollo en España, sus potencialidades, limitaciones y los retos a los que se enfrenta en la actualidad y con respecto al futuro, todo ello en el marco de las transformaciones que se están dando en el contexto de la cooperación internacional. Además, la evolución y etapas de la CUD que ha motivado a poner en funcionamiento ciertas estructuras solidarias especializadas, que sirven de motor para impulsar y coordinar acciones de cooperación participativas. Y se

realiza una contextualización sobre la Cooperación Universitaria al Desarrollo y los ODS-Agenda 2030 ONU como clave para alcanzar los objetivos del cambio social.

El segundo, la Cooperación Universitaria en la Universidad de León con la afirmación de su compromiso con el CUD, en todas sus acciones, iniciativas, programas y proyectos de Cooperación al Desarrollo, realizado por su área de Cooperación al Desarrollo. De tal forma para contextualizar su labor e identificar sus necesidades se parte desde los inicios (2007) de sus actuaciones hasta el año actual (2021) con la intención de determinar sus éxitos y alcances, así como sus necesidades y limitaciones. Además, se realiza una comparativa de otras cuatro universidades en cuanto a sus planes estratégicos de cooperación al Desarrollo para proponer consejos comparado con los otros en el ámbito de sus actuaciones y considerado el propio contexto universitario de la Universidad de León (ULe)

En tercer lugar, el área de cooperación al Desarrollo de la ULe tiene una larga trayectoria en la cual ha mostrado compromiso, capacidad e iniciativa para desarrollar sus actuaciones, pero al mismo tiempo ha mostrado la necesidad de contar con un plan estratégico como hoja de ruta clara y visible dentro de sus competencias como departamento universitario. De esta manera, partiendo sobre la base de que los órganos de gobierno son quienes toman decisiones sobre la aprobación e implementación de los planes estratégicos de las áreas de la universidad, explica que su labor ha sido únicamente de apoyo a manera de facilitadora para resumir las expectativas compartidas por el grupo de interés y el alcance de las mismas en la medida que pueda responder el proceso de planificación. La propuesta del plan cuenta con una metodología pensada para ser flexible, adaptable, modificable en función de las necesidades y elementos internos y externos de la universidad.

CAPITULO I

1. COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

Considerando que la cooperación era entendida desde una visión asistencialista, es decir, básicamente como la entrega de ayudas, servicios o beneficio a distintos países para fortalecer sus procesos de desarrollo, eran principalmente los Gobiernos y las ONG's quienes protagonizaban los programas de cooperación. Así, estas instituciones servían como medio para hacer llegar ayuda financiera, asistencia técnica o apoyo humanitario a diferentes lugares sin una participación significativa de otros agentes u organizaciones sociales (Unceta, 2007).

Entre otros factores, la conciencia de la interdependencia entre naciones junto con el creciente campo de las telecomunicaciones, ha dado lugar a que, en la actualidad, más instituciones y agentes sociales se involucren en las labores que impulsan la cooperación. Gracias a ello se han establecido relaciones entre diferentes agentes e instituciones sociales en distintos países con el objetivo de llevar a cabo diversos proyectos de cooperación.

La cooperación universitaria se ha dado en este contexto y ha tenido sus propias transformaciones. Es por ello que el establecimiento de un lenguaje común resulta una urgencia para las universidades que intentan cooperar para el desarrollo. Las diferencias existentes entre la visión, las prácticas y la gestión que cada universidad considera fundamentales para la cooperación requieren de sistemas de información homologables. Por ello, es necesario partir de ciertas definiciones que funcionen como una base general que unifique la diversidad de paradigmas de acción y permita un intercambio de experiencias a la vez que da lugar al desarrollo de nuevas discusiones y trabajo en conjunto con otros agentes.

1.1. Principales Definiciones

1.1.1. *La Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD)*

Actualmente, en las universidades se puede observar desde acciones hasta estructuras que se desarrollan específicamente para impulsar la cooperación. Por ello, el papel que las

universidades deben cumplir en la cooperación para el desarrollo ha generado amplios debates. Cada universidad ha impulsado diferentes instrumentos y mecanismos para el desarrollo y gestión de acciones de cooperación, de acuerdo a su propia experiencia.

Como punto de partida, debemos señalar que el término ‘universidad’ apela a un carácter universal, tanto de su objeto como de los sujetos que interactúan en su seno. De igual manera, el término ‘cooperación’ hace referencia a la acción de hacer propia la causa de otro o de otros (Agudelo-Taborda, 2014). Por tanto, la acción cooperativa universitaria se enmarca en el objetivo de crear nexos universales donde se priorice la solidaridad entre actores sociales.

Entendiendo a las universidades, como sujetos y actores específicos de la cooperación al desarrollo, “deben desempeñar un papel esencial a la hora de promover el conocimiento científico y los valores éticos mediante los cuales las distintas instituciones y agentes sociales puedan afrontar en mejores condiciones sus actividades y su propia existencia” (Unceta, 2007: 40).

De modo que, el papel de la universidad va más allá del ámbito meramente educativo. En la medida que la educación se transforma constantemente, las universidades deben cumplir de manera adecuada la compleja tarea de dirigir sus acciones al rescate y producción de conocimiento, técnicas e instrumentos en torno a una formación humanitaria que incluya el respeto y cuidado del medio ambiente. La comunidad universitaria, por lo tanto, es la protagonista de la cooperación.

El trabajo de investigación y su función social, deben ser consideradas como actividades complementarias de la labor universitaria, tanto de estudiantes como del plano docente y administrativo. Sus funciones resultan fundamentales en la definición de las prioridades conceptuales y prácticas del desarrollo y de las estrategias de cooperación, es decir, “la función de la universidad en el análisis de la compleja y poliédrica problemática del desarrollo abarca todas las áreas de conocimiento, constituyendo al mismo tiempo una tarea pluridisciplinar” (Unceta, 2007: 42).

La pluralidad de disciplinas que convergen en el campo universitario pueden reducirse a tres ámbitos: técnico-científicos, sociales y éticos (Unceta, 2007).

1.1.2. La Cooperación Científica y Tecnológica

La universidad aporta de manera fundamental en la investigación en varios campos. Se trata de una característica intrínseca a su labor, independientemente del país donde se

desarrolle. El aporte de las universidades en este campo, por tanto, deriva de sus objetivos más que al campo de la investigación científica. Se trata de sistemas heterogéneos que se dan entre ámbitos tecnológicos y científicos y los diferentes sectores económicos de cada país.

Por ello, Jesús Sebastián y Carmen Benavides (2007) establecen una clasificación de los países en tres tipos: 1) países con un elevado nivel de desarrollo científico-técnico, 2) países de desarrollo intermedio y 3) países de bajo desarrollo. Esta clasificación se basa en indicadores convencionales sobre las características nacionales de los sistemas científico-técnicos.

De manera que, “las estrategias para la cooperación científica y tecnológica internacional en el primer caso corresponderán a un esquema de cooperación ‘sensu estricto’, en el segundo caso, a una cooperación mixta, con componentes de cooperación ‘sensu estricto’ y cooperación al desarrollo y en el tercer grupo de países, a un modelo nítido de cooperación al desarrollo” (Sebastián y Benavides, 2007: 101).

Desde esta perspectiva la tecnología, la información, la formación de redes, entre otros, son factores cada vez más importantes dentro de los procesos de producción, tanto de bienes como de servicios, por tanto, son fundamentales para el impulso y coordinación de estrategias para el desarrollo (Sebastián, Reflexiones en torno a la cooperación científica española al desarrollo, 2007). De modo que, las acciones de cooperación universitaria deben reconocer este hecho.

1.1.3. La Cooperación social y humanitaria

En este aspecto, la comunidad universitaria debe encargarse de la manera que se producen y se deben atender las necesidades humanas, cómo interactúan y se relacionan las personas, de qué manera se constituye y distribuye el poder, las formas de organización social, con el fin de promover mecanismos de participación eficaces y formas más justas de distribución de los recursos. Por ejemplo, las universidades pueden contribuir en programas y proyectos para reducir la pobreza.

1.1.4. La Cooperación en ámbitos éticos

En cuanto a la cooperación desde aspectos éticos, el papel de las universidades es orientar las acciones hacia una convivencia justa y equitativa entre las personas y las comunidades: “Los valores humanos y la formación profesional de los cuadros dirigentes de un país dependen en buena medida de la calidad de sus universidades” (Unceta, 2007: 44).

Los tres aspectos contribuyen a la elaboración de diagnósticos situacionales que sirven de base para el desarrollo de estrategias para la cooperación.

En el contexto español, las universidades constituyen espacios privilegiados donde se desarrollan personas –especialmente, jóvenes- altamente cualificadas que abarcan múltiples áreas del conocimiento técnico y científico y que, además, coinciden en valorar de manera positiva la cooperación y la solidaridad internacional.

En este sentido, las universidades se presentan como un espacio que aporta de dos maneras a la cooperación para el desarrollo. Por un lado, contribuyen en la formación de personas capaces técnica y científicamente y que, además, cuentan con valores fundamentados en la solidaridad y la participación y, por otro lado, dotan de recursos humanos y técnicos a los proyectos y programas.

1.1.5. Líneas estratégicas de actuación

Las universidades tienen la capacidad de formar a las personas en diferentes ámbitos para su pleno desarrollo. Desde el ámbito académico, dotan a los estudiantes de las herramientas orientadas al conocimiento. Además, con el fin de generar acciones para la transformación social, las universidades pueden incorporar a sus programas discusiones sobre equidad, justicia social, diversidad, ecología, desarrollo, sostenibilidad, entre otros.

Desde los programas de voluntariado, las universidades fomentan la participación activa. Así, los estudiantes junto con el personal docente tienen la oportunidad de poner en práctica su formación teórica y técnica en el campo, a la vez que amplían valores como la solidaridad, la cooperación y el compromiso social.

En cuanto a la capacidad que tienen las universidades para dotar de recursos a los programas y proyectos para la cooperación, debemos reconocer que se trata de un abasto importante, tanto cuantitativa como cualitativamente pues abarca varias áreas del conocimiento.

En este sentido, las líneas estratégicas de actuación para la cooperación al desarrollo de las universidades abarcan aspectos como: la cooperación interuniversitaria y la internacionalización de la actividad universitaria.

1.1.5.1. Cooperación interuniversitaria

El papel de las universidades en el plano internacional es uno de los retos más importantes para definir cuál es el rol que cumplen en el ámbito de la cooperación. Las universidades, como agentes autónomos, necesitan interrelacionarse para generar conexiones eficaces y confiables. Este hecho se evidencia en los múltiples programas de intercambios estudiantiles y de docentes, becas internacionales, educación virtual y a distancia, entre otros.

Surge, por tanto, la necesidad de delimitar –con cierta flexibilidad– las acciones que forman parte del campo de actuación propio de la cooperación para el desarrollo. Es decir, es fundamental definir la función de la participación de la comunidad universitaria en el diseño de estrategias, la gestión y financiación de proyectos y programas específicos para la cooperación al desarrollo (Unceta, 2007).

1.1.5.2. Internacionalización de la actividad universitaria

La forma que las universidades se relacionan con otras instituciones internacionales suele estar acompañada de la colaboración de organizaciones que, gracias a la presencia de técnicos expertos en la materia, se encargan de gestionar e impulsar específicamente las actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo en la puesta en marcha de los planes de trabajo. De esta manera, se delimitan las acciones de cooperación de otras actividades internacionales de las universidades.

Para incursionar en la tarea de delimitar la acción universitaria para la cooperación, Koldo Unceta (2007) determina ciertos criterios, que aunque convergen entre sí, pueden contribuir en la comprensión de un campo específico para la cooperación universitaria al desarrollo:

- Estrategias de internacionalización: incluye convenios intergubernamentales de cooperación académica entre países a partir de acuerdos bilaterales o multilaterales entre distintas universidades.
- Cooperación interuniversitaria de carácter internacional: se trata de actividades muy diversas que forman parte de las estrategias de internacionalización, abarcan distintos campos vinculados a la docencia y la investigación. Además, cuentan con el reconocimiento generalizado por parte de las autoridades académicas que ven en estas un campo de actuación indispensable propio de la universidad.

- Cooperación universitaria al desarrollo: desde esta perspectiva, las universidades no se enfocan necesariamente en la internacionalización. Su enfoque principal es el trabajo al interior de la universidad, por ello, varía dependiendo de su función social y su vocación solidaria, así como de las capacidades, conocimientos, intereses y motivaciones institucionales y personales de profesores y estudiantes. Esta labor puede llevarse a cabo desde el seno de la universidad, en relación con otras universidades y en colaboración con otras organizaciones y agentes sociales.

1.2. Evolución y etapas de la CUD

En España, es cada vez más visible la presencia de la cooperación al desarrollo en las universidades. Este hecho se hace visible a partir del análisis de las acciones que llevan a cabo las diferentes universidades de la región. Esto se debe a que existe un mayor reconocimiento de la relevancia de la cooperación universitaria para el desarrollo, lo cual ha hecho que se pongan en funcionamiento ciertas estructuras especializadas que sirven de motor para impulsar y coordinar acciones de cooperación participativas.

Desde los noventa se ha venido configurando un proceso de sensibilización ciudadana con respecto a la reivindicación social y la cooperación al desarrollo (Unceta, 2007). Es por ello que la acción universitaria se ha venido incrementando. La ampliación de las actividades universitarias en torno a la cooperación al desarrollo es un punto de partida para el análisis de su situación en este ámbito. Podemos evidenciar este hecho al analizar la mayor participación de la comunidad universitaria en colaboración con otros agentes de cooperación como ONG's.

Sin embargo, en un primer momento, las acciones universitarias estuvieron marcadas por una gran dispersión lo cual dificultaba su reconocimiento institucional. Con el tiempo y gracias a medidas como la renovación de los estatutos de la Ley Orgánica de Universidades (Unceta, 2007: 51), han servido para incorporar la cooperación al desarrollo en los estatutos y en la estructura organizativa de las universidades en España. Además, el apoyo financiero por parte de los Gobiernos ha servido para que el reconocimiento de la cooperación al desarrollo sea mayor en las autoridades académicas.

En los últimos años, las universidades españolas han gestionado la cooperación al desarrollo principalmente en dos formas: 1) aportando con iniciativas para buscar fuentes de financiación, difundir las acciones realizadas, facilitar la relación entre agentes cooperativos, entre otras; y 2) proponiendo actividades que ayuden a la transmisión de lo realizado por otras universidades y "actuando, en definitiva, como dinamizadoras de un

trabajo que luego ha ido consolidándose y ampliándose” (Unceta, 2007: 105). Así, las universidades han podido elaborar varios y diversos planes estratégicos relacionados con la cooperación al desarrollo.

De modo que, podemos distinguir tres etapas del papel de las universidades en la cooperación al desarrollo según la perspectiva de las administraciones públicas. La primera etapa constituye la adjudicación de la acción universitaria como parte de un proceso colateral y complementario a las actividades de organizaciones gubernamentales u ONG’s. Es decir, las universidades cumplían una función de ser receptoras y ejecutoras de programas de becas.

En una segunda etapa, se intenta ampliar la orientación que se había dado a las cuestiones universitarias con respecto a la cooperación española con la puesta en marcha de programas de intercambio entre universidades de distintos lugares del mundo. La tercera etapa, que se ha venido dando en los últimos años, se caracteriza por la toma de conciencia progresiva acerca de la importancia del papel que tienen las universidades en la cooperación al desarrollo.

1.3. Instrumentos (internos y externos) de la CUD

Las estructuras universitarias dedicadas a la cooperación adquieren formas de organización muy diversas, “se caracterizan por haber sido creadas a iniciativa de los equipos de gobierno de las universidades, y por tanto quedan encuadradas dentro del marco organizativo universitario como unidades administrativas cuyo objetivo principal es ejecutar las líneas de actuación definidas institucionalmente en el campo de la cooperación al desarrollo y el voluntariado internacional” (Unceta, 2007: 109).

Como parte de los instrumentos para impulsar y coordinar acciones de cooperación al desarrollo las universidades ofrecen cursos especializados con el fin de no sólo formar personas capacitadas sino de estrechar lazos entre distintos agentes y organizaciones. Incluso existen instituciones que se especializan en este campo.

Otra herramienta con la que se pretende promover el ejercicio de la cooperación han sido los programas universitarios de cooperación al desarrollo que involucran a universidades españolas y a universidades de países en desarrollo así como a otros agentes sociales.

Todas las acciones universitarias requieren que ésta dedique recursos humanos, materiales y económicos para su sostenimiento. Por lo tanto, son una muestra del compromiso que cada universidad tiene con la promoción de la solidaridad y la cooperación al desarrollo.

Con respecto a los instrumentos externos que buscan impulsar las acciones de cooperación al desarrollo existe un notable avance en la coordinación y el diseño de estrategias por parte de las universidades, no como una preocupación aislada de manera individual sino como un objetivo en conjunto.

Así, se han creado espacios de encuentro donde se generan amplias discusiones respecto a temas de coordinación al desarrollo. Por ello, “cabe destacar un amplio número de jornadas y seminarios sobre la cooperación universitaria al desarrollo que han tenido lugar en distintas universidades (A Coruña, Córdoba, País Vasco, Granada, Autónoma de Madrid, Oviedo, Pública de Navarra, Cádiz, entre otras), así como tres congresos sobre la universidad y la cooperación celebrados en las universidades de Valladolid, Murcia y Madrid” (Unceta, 2007: 115).

En estos espacios se trabaja en el desarrollo de nuevas estrategias, la generación de conexiones valiosas entre diferentes actores sociales, el impulso de discusiones y debates, la oportunidad de compartir experiencias y modelos de gestión, en general, el mejoramiento de prácticas para la gestión y coordinación de las acciones universitarias para la cooperación al desarrollo.

1.4. Potencialidades y carencias en los últimos años

En España, el progreso de la cooperación universitaria al desarrollo se ha visto limitado desde su origen debido al escaso apoyo recibido por parte de las administraciones públicas lo cual, a su vez, dificultó su inserción en el conjunto de la estrategia general de la cooperación. Esta situación se debe, por un lado, a la organización y funcionamiento de las propias universidades y, por otro lado, al papel de los agentes e instituciones que tradicionalmente se han ocupado de la cooperación al desarrollo (Sebastián, Oportunidades y desafíos de la cooperación universitaria al desarrollo, 2006).

Las limitaciones que los programas en torno a la cooperación tienen, se han puesto en evidencia principalmente en tres campos: 1) la contribución de los programas puestos en marcha al objetivo del desarrollo; 2) la formulación de objetivos, la estabilidad de los programas y su gestión, y 3) los que tienen que ver principalmente con los resultados obtenidos (Unceta, 2007: 125).

De esta manera, podemos observar que una de las limitaciones de la acción universitaria de cooperación se refiere a la dificultad para cumplir objetivos que se relacionen con temas

prioritarios para el desarrollo pues muchas veces han prevalecido otros fines menos importantes o secundarios.

También se evidencia una insuficiencia en la especificidad de objetivos de acuerdo a los casos, frecuentemente, se trabaja a partir de formulaciones excesivamente genéricas. Por último, podemos notar que la inestabilidad y la falta de continuidad en los programas –en cuanto a su estructura, organización y personal encargado- también constituyen una limitación para la eficiencia de los proyectos de cooperación al desarrollo. Todo esto afecta la credibilidad de la acción cooperativa universitaria.

Por consiguiente, los procesos de institucionalización de la cooperación al desarrollo en las universidades han dado lugar a la necesidad de incorporar en sus planes estratégicos las acciones cooperativas. Esta tarea implica la elaboración y aprobación de políticas y líneas de actuación prioritarias que enmarquen y orienten las actuaciones concretas de las universidades por parte de organismos gubernamentales. Si bien, este hecho constituye una de las limitaciones del campo, si se realiza de manera eficaz puede ser una de sus mayores potencialidades.

Por otro lado, tomando en consideración a la cooperación desde el ámbito profesional, por el cual requiere recursos técnicos y humanos -especializados y con carácter vocacional y ético-, ha generado la necesidad de contar con instituciones sólidas y eficaces para la gestión de las acciones universitarias. Las universidades en España han gestionado esta labor a partir de la obtención de recursos técnicos, sin embargo, en cuanto a los recursos humanos todavía se enfrentan con dificultades para generar suficientes plazas para profesionales, técnicos, y funcionarios en general (Unceta, 2007).

1.5. La Cooperación Universitaria al Desarrollo y los ODS-Agenda 2030 ONU

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, sienta las bases para generar acciones que se orienten a una transformación global a partir de la construcción de modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles. En este sentido, las universidades se configuran como agentes clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, pues, al ser instituciones educativas son potenciadoras del cambio social (Alcaraz & Alonso, 2019).

Desde la Agenda 2030 se definieron ciertos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se fundamentan en los siguientes principios: 1) transversalidad e interrelación; 3)

responsabilidad compartida; 4) subsidiariedad; 5) localización y apropiación; y 5) evaluación y rendición de cuentas.

El rol de las universidades se enmarca en los principios de responsabilidad compartida y subsidiariedad, principalmente (Alcaraz y Alonso, 2019: 33).

- *Responsabilidad compartida.* Todos los actores de una sociedad (administraciones públicas, entidades educativas, empresas, organizaciones sociales) deben asumir por igual la responsabilidad de cumplir con la Agenda. Y esta responsabilidad compartida es asimismo proporcional: deben contribuir más los países y las organizaciones que cuentan con más recursos y capacidades.
- *Subsidiariedad:* Para garantizar la consecución de la Agenda, cada uno de los objetivos y metas deben ser gestionados por los sectores y actores más capacitados para responder a cada uno de ellos.

Al ser un espacio privilegiado en cuanto a su capacidad de transformación social, las universidades tienen una gran responsabilidad en la labor de luchar y actuar por el cambio de las sociedades actuales en pro de la justicia y equidad. El privilegio de las universidades en el ámbito del desarrollo, se enmarca en su capacidad de albergar personas con intereses y capacidades diversas, lo cual funciona como motor para potenciar la creatividad, la actividad investigadora, la capacidad técnica, entre otros.

Por ello, la responsabilidad de las universidades en torno a la cooperación se fundamenta en su compromiso ético y social. De esta manera, uno de los compromisos de las universidades es sentar bases para definir políticas públicas orientadas a los retos de la sostenibilidad. Para conseguir este objetivo se deben crear redes de interacción entre diferentes agentes, instituciones y organizaciones gubernamentales.

Además, las universidades deben proporcionar el conocimiento y las soluciones que sustenten la implementación de los ODS, puesto que la universidad tiene el desafío de crear y transmitir conocimientos socialmente significativos para la transformación positiva de las sociedades. De igual manera, son los actores que se encargan de crear implementadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se encargan también de la incorporación de los principios de los ODS a través de la gobernanza, la gestión y la cultura. Por otro lado, se encargan de proporcionar liderazgo intersectorial en la implementación de acciones al desarrollo (Alcaraz y Alonso, 2019).

En este sentido, la adopción y promoción de la ODS 4: Educación de Calidad, en la cual se describe que la educación es la clave para salir de la pobreza y asegurar la movilidad socioeconómica ascendente de las personas. Para lograr estos objetivos, la educación es esencial en todos los niveles de enseñanza, como en la educación superior, como se encuentra en el 4.3 del ODS “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (UNESCO, 2021).

Alcanzar el 4.3 de los ODS permite lograr importantes avances en otros objetivos de la Agenda 2030, objetivos como fin de la pobreza (ODS 1); salud y bienestar (ODS 3), igualdad de género (ODS 5), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8); producción y consumo responsable (ODS 12), acción por el clima (ODS 13), paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16). El avance en los acuerdos de educación superior es en si mismo un bien regulado y establecido que mejora el acceso, la equidad, la calidad y la conectividad, así como al desarrollo de mejores metodologías de implantación de modalidades y recursos educativos. (UNESCO, 2021)

La meta es gestionada por la UNESCO, en su Instituto de Estadísticas en donde miden la tasa bruta de matrícula en la educación superior, pero al mismo tiempo la UNESCO prevé medir la paridad de oportunidades educativas a nivel mundial y determinar los niveles de coordinación, implementación, financiamiento de la agenda educativa 2030, cuenta con la cooperación de Estados miembros y universidades interesadas para abordar el tema de la calidad, la internacionalización y la educación digital.

La UNESCO confiere la responsabilidad a las universidades para trabajar en áreas como investigación responsable, la educación y la enseñanza de ciudadanos y futuros líderes, construir compromiso y solidaridad, desarrollar estrategias alienadas con diversos agentes tales como la sociedad civil, el sector privado, autoridades locales. Las universidades como agentes de cooperación destacan como una indispensable herramienta para la difusión de los ODS. “La educación es un arma de construcción masiva” (Guardiola, 2010), porque la universidad es la fábrica de los futuros líderes mundiales y de la y los ODS son los programas que amplían a una nueva perspectiva basada en valores universales como igualdad, sostenibilidad y desarrollo que buscan impactar en el presente y transformar el futuro mediante un conjunto de valores arraigados en el tejido social.

De modo que, la universidad es el referente de las acciones del proceso educativo y el abordaje y puesta en marcha de alternativas frente a las problemáticas de la globalización. La universidad es crucial para la transformación del panorama global y espacios de

construcción de personas con capacidad crítica que lleven la palabra a la acción. De tal forma, que las universidades deben reforzar su compromiso por el cambio de hábitos de consumo para crear conciencia a los jóvenes que tienen el potencial de cambiar el mundo. (Urresti & et al, a; 2019) (Pérez & Nin, b; 2019) (Sibil & Payá, c; 2019)

1.6. Diálogo Global

En los últimos años, varios países en desarrollo han experimentado un deterioro en sus sistemas universitarios como consecuencia de fuertes recortes en su presupuesto debido al gasto público. Es indiscutible que el fortalecimiento institucional de los sistemas de educación superior de países en desarrollo representa una prioridad para la CUD (Gamba Romero & Arias Careaga, 2013)

En este contexto, las acciones de la cooperación universitaria dirigidas y llevadas a cabo en países en desarrollo se pueden comprender en dos grupos. El primer grupo hace referencia a las acciones que se orientan al fortalecimiento de los sistemas de educación superior de los países en desarrollo, en cuanto a la formación del profesorado, al campo de las investigaciones y al financiamiento de las infraestructuras o equipamiento.

En el segundo grupo se enmarcan las acciones que se orientan a diferentes aspectos de la vida económica y social. Dado que estos objetivos se extienden por fuera del contexto universitario, podemos encontrar una amplia gama de proyectos de cooperación al desarrollo. Estos proyectos se relacionan al desarrollo de infraestructuras, al impulso de la educación, al mejoramiento de la calidad de vida y la salud, al desarrollo rural, a la erradicación de la discriminación en todas sus formas, a la protección y el cuidado del medio ambiente, entre otros asuntos orientados al desarrollo y a la sostenibilidad.

Cada proyecto ha sido impulsado por las universidades y ejecutados por diferentes organizaciones ubicadas en los países de la contraparte. Así, según Koldo Unceta (2007), destacan ciertos tipos de acciones:

- 1) Formación y apoyo al profesorado
- 2) Dotación de infraestructuras y equipamiento
- 3) Apoyo a la investigación
- 4) Formación de profesionales y especialistas
- 5) Otros (acciones enfocadas específicamente al desarrollo y la sostenibilidad)

De hecho, “el desarrollo de acciones de cooperación con universidades del Sur -CUDUS- debe considerarse como una prioridad en estos momentos, y el apoyo a la educación

superior en el mundo como una máxima en los objetivos CUD” (Gamba y Arias, 2013: 56). Esto se debe a que cooperar con universidades del Sur implica potenciar la capacidad y la calidad en la investigación, es decir, la producción científica tanto para las universidades españolas como para las universidades del Sur.

Además, este diálogo entre universidades permite aportar a una formación integral que contemple no sólo a la producción del conocimiento sino con el establecimiento de actitudes y valores en pro de una sociedad más justa. Se trata, por lo tanto, del establecimiento de redes de colaboración entre universidades donde se pueda compartir recursos, instrumentos y saberes de forma equitativa.

1.7. Marco legal y normativo del CUD

La trayectoria de la acción universitaria para la cooperación y las relaciones de colaboración establecidas entre las universidades y los diferentes agentes sociales han ido configurando un marco legal y normativo en torno a la cooperación al desarrollo. Un ejemplo de ello ha sido “el trabajo realizado por la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la CRUE, adscrita al CEURI (Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales), trabajo que ha servido para fortalecer las actividades de cooperación en algunas universidades con menor trayectoria y, en general, para robustecer el sistema en su conjunto” (Unceta, 2007, pág. 51).

De hecho, las Universidades españolas, a través de la Comisión de Cooperación al Desarrollo adscrita al CEURI-CRUE, decidió en su reunión de Castellón de marzo de 2005 la creación del *Código de Conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo* cuyo fin es “preservar el carácter solidario de la cooperación al desarrollo, así como su objetivo de contribuir expresamente a la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad” a partir de referencias que orienten las prácticas de acción universitaria.

Así, el *código de conducta* establece en su primer artículo que “la participación de las Universidades en la cooperación internacional al desarrollo descansa en la consideración de este último como un proceso de progreso y cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc. que, surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder por los miembros de una colectividad”.

En esta línea, en el año 2000, la CRUE aprobó “Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo” (ESCUDE) con la cual, define la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD) como “la cooperación de las universidades en los procesos de desarrollo socioeconómico” mediante los cuales establece sus objetivos.

Los objetivos de la CRUE

- 1) Mejora de las condiciones de vida y trabajo de los países menos desarrollados:
 - a. Fortalecimiento de los sistemas universitarios de los países menos desarrollados, y también, el apoyo y la promoción de recursos humanos.
 - b. Participación y promoción en la investigación para el desarrollo.
- 2) Desarrollo de la solidaridad y en la producción y consumo justo y responsable desde una perspectiva de desarrollo sostenible.
 - a. Programa de Sensibilización propios de las universidades para difundir y concienciación sobre la realidad de los países en Desarrollo.
 - b. Promoción y búsqueda de financiamiento y organización administrativa para la consecución del programa y su sostenibilidad.
- 3) Coordinación de actuaciones entre los agentes de cooperación al desarrollo
 - a. Fomento de actuaciones intra e inter universitarias y con otros agentes sociales. (CRUE Universidades Españolas, 2019)

De esta forma, para alcanzar y guiar a los programas de cooperación al desarrollo dentro de las universidades, mediante la consecución de acciones y programas CUD en cinco ejes de trabajo.

Los ejes son:

- a. Formación (teórica y práctica)
- b. Investigación
- c. Cooperación Interuniversitaria
- d. Difusión, sensibilización y educación para el desarrollo

Programas y proyectos de acción en el terreno. (CRUE Universidades Españolas, 2019)

La CUD considera fundamental que el Vicerrectorado y la oficina encargado del área de cooperación al desarrollo en las universidades asuma íntegramente las funciones de “promoción, gestión y coordinación de políticas y programas del CUD”, puesto que las universidades que asumen el ESCUDE en su compromiso institucional proporcionarán un espacio propio, visible y sostenible e integrado con otras actividades de la universidad, en función de los objetivos específicos de la CUD.

Los objetivos son:

- 1) *Formación:*

Las Universidades deben desempeñar el rol de formación de una ciudadanía socialmente responsable y comprometida para lograr un cambio social más justo, reconociendo los retos y desafíos del mundo actual. Es imprescindible que la CUD continúe trabajando para el acceso universal de la educación de calidad y transformadora, para integrar conocimientos técnicos y revalorizar estudios de ciencias humanas y sociales, tanto para el ámbito de la educación formal, la transmisión de educación en valores, competencias y capacidades para formar una ciudadanía global, crítica, responsable, comprometida, cooperativa y solidaria con el Desarrollo Sostenible, como para el ámbito de la educación no formal, que debe estar acompañada por voluntariado y la movilidad internacional, facilitar la extensión universitaria y colaboración con otros actores para crear diversos contextos de aprendizaje, exigiendo el reconocimiento de competencias adquiridas mediante planes curriculares, prácticas en terreno, proyecto de conocimiento, la formación permanente de personal docente investigador (PDI), el personal administrativo (PSD).

a) Sensibilización:

La responsabilidad sobre la promoción de la conciencia crítica y prácticas solidarias desde la comunidad universitaria para la sociedad, poniendo en evidencia las situaciones de desigualdad e injusticia, que acerca a las personas para romper con los círculos de la ignorancia sobre las causas de las injusticias estructural y sus propuestas para combatirlas, convirtiendo e implicado a los diversos actores en agentes de cambio. Además, es imprescindible que la sensibilización este acompañada de implicación social en donde las personas puedan entender y trabajar para mejorar entornos sociales vulnerables.

b) Investigación:

La generación y transmisión de conocimiento que permitan la investigación y la innovación como parte del rol de la Universidad en la Cooperación al Desarrollo Sostenible. La CUD y la Coop. Universitaria, Cient. y Tecnol, promueven políticas y estrategias de I+D+i en organismos públicos y privados para contribuir a responder a los retos globales. La CUD considera fundamental la investigación para favorecer entornos interdisciplinarios y transversales, impulsando el trabajo en red dentro y fuera de las universidades, así como, la igualdad de condiciones de género científicas en los ámbitos diversos de la investigación. Para generar investigación es imprescindible dotar de material y laboratorios de forma sostenible, a los Países en Desarrollo, atendiendo a sus necesidades locales y apoyando a su talento humano para servir mejor a sus sociedades.

c) Transferencia de Conocimiento y Conexión en Red:

La CUD y la Coop. Universitaria, Cient. y Tecnol, impulsan y refuerzan el diálogo entre las universidades y la sociedad, mediante el trabajo en conjunto para determinar ciertas necesidades y contribuir con alternativas que den soluciones para el desarrollo humano sostenible. También, considera importante la vinculación de trabajo con otros actores de cooperación: Organizaciones no gubernamentales ONG, entidades del tercer sector, organismos internacionales, instituciones públicas y privadas, para lograr el apoyo de otros sistemas universitarios y crear cosmos de investigaciones científicas interconectados (CRUE Universidades Españolas, 2019).

Por tanto, a partir del establecimiento de las *Directrices de la cooperación universitaria al desarrollo para el periodo 2019-2030*, se acuerdan ciertos principios generales que rigen de manera flexible a la CUD. Entre ellos se encuentra: el desarrollo humano sostenible; la promoción de los derechos humanos y la no discriminación; la equidad de género; la promoción de la salud y de la educación, la promoción de la ciencia, la tecnología y la cultura para el logro de un desarrollo económico sostenible, y la mejora de las condiciones de vida de la población más desfavorecida. Es decir, la cooperación universitaria al desarrollo tiene una postura que pretende impulsar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: social, económica y medioambiental.

CAPITULO II

2. LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

En este sentido, la Universidad de León (ULe) afirma su compromiso con el CUD, en todas sus acciones, iniciativas, programas y proyectos de Cooperación al Desarrollo. El área de Cooperación al Desarrollo inicio sus actividades en 2007, tras su adhesión al código de conducta de la CUD. Esta área de la Universidad inició como una secretaria de Cooperación, y como dependiente al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Sin embargo, el área de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ACUDE) se instituyó en 2008, bajo “la misión de impulsar, promocionar y coordinar las actividades de Cooperación al Desarrollo” (ACUDE ULe, 2013), entendida como acciones para erradicar la pobreza, mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida en los países más desfavorecidos, de tal forma, la oficina presta servicios de voluntariado y solidaridad mediante programas, proyectos e iniciativas. En 2009, el área amplió su personal a tres personas para integrar la ejecución de más actividades. Además, el área comenzó a ser parte integra del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la ULe.

La ULe manifestó su intención de realizar actividades y acciones de Cooperación entre universidades, como parte de su apuesta estratégica por la ciudad de León y por la Comunidad Autónoma, así como la intención de colaborar con los agentes sociales, culturales y económicos.

Las actuaciones del área de cooperación al Desarrollo desde 2007, se ha desarrollado en períodos de cursos académicos anuales, en los que han implicado a la comunidad universitaria y a la responsabilidad de la ULe. En aquel período, se firmaron 1226 convenios de Cooperación Educativa y Formación, que significó en la oportunidad de la universidad en realizar prácticas profesionales en otras universidades españolas y del extranjero, en consonancia con sus programas de Movilidad.

A manera de recorrido de su trayectoria se realiza una cronología en los que destacan las acciones de Cooperación al Desarrollo del área como acciones de cooperación de otras unidades académicas.

De modo que, los períodos registrados en las memorias académicas en su página web, contiene información sobre sus actuaciones como agente de cooperación al Desarrollo. Y se exponen a continuación:

1) Período 2007-8

➤ *Acciones de otras unidades:*

1. Proyecto de Cooperación de Integración Social de Personas con Discapacidad y la Universidad de León, en la que se propuso adaptar espacios para alumnos con necesidades especiales. El proyecto se realizó en el marco del convenio de Colaboración para la Redacción del Estudio Integral de Accesibilidad, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Fundación ONCE.
2. Secretariado de Cooperación Educativa y Prácticas en Empresa: El convenio de prácticas en alternancia y prácticas de Cooperación Educativa con empresas y entidades. (Universidad de León, 2007-2008).

2) Período 2008-9

➤ *Acciones de otras unidades:*

1. Convenio de Cooperación Educativa para realizar prácticas profesionales en empresas españolas y extranjeras. La ULe firmó 777 convenios de Cooperación Educativa y compatibilizó con su Programa de Movilidad.
2. Convenio entre la ULe y Entregional de Energía para realizar auditorías y acciones para la consecución de eficiencia energética en todos los edificios e instalaciones de la universidad.
3. Cooperación entre la ULe y la Universidad de Washington en Seattle, para fortalecer las relaciones con los campos de ingeniería, idiomas, humanidades, biomedicina y biotecnología.
4. Convenio entre la ULe y universidades de Portugal, como el Instituto Politécnico de Viana do Castelo con él se inició cooperación con los programas de máster y programas en diversos campos de estudio (Universidad de León, 2008-2009).

3) Período 2009-10

➤ *Acciones del área de cooperación:*

1. Cine coloquio con la proyección de la película "Agora", en el Campus de Ponferrada con alumnos de la Universidad de la Experiencia.

➤ *Acciones de otras unidades:*

1. Convenio de Cooperación Educativa para realizar prácticas profesionales en empresas españolas y extranjeras. La ULe firmo 700 convenios de Cooperación Educativa y compatibilizo con su Programa de Movilidad.
2. Convenio entre la ULe y Enteregional de Energía para realizar auditorías y acciones para la consecución de eficiencia energética en todos los edificios e instalaciones de la universidad (Universidad de Leon, 2009-2011)..
3. Las Prácticas de Cooperación Educativa y las Prácticas en Alternancia.

4) Período 2010-11

➤ *Acciones de otras unidades:*

1. Convenio de colaboración en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional, entre el Ministerio de Educación, la Fundación Once y la Universidad de León para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad para desarrollar el proyecto CEI-ERMES (construcción dde ascensor en el Colegio Mayor San Isidro con acceso a la calle).
2. Convenio de Cooperación Educativa, sumando un total de 755 convenios.
3. Convenio de Cooperación Educativa y formativa, para realizar prácticas profesionales en empresas españolas y extranjeras. La ULe firmo 1230 y compatibilizo con su Programa de Movilidad.
4. Máster Interuniversitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo (coordinado por la U. de Valladolid y a implantar en el curso 2011-12) (Universidad de León, 2010-2011).

5) Período 2011-12

➤ *Acciones del área de cooperación:*

○ Programa

1. Programas de Prácticas Profesionales, Proyectos de Fin de Carrera y promoción del Voluntariado Universitario en países del Sur.
2. Programa de cooperación técnica en cooperación al Desarrollo.

1. *Formación:*

- 1.1. Curso de introducción al Voluntariado Internacional y la Cooperación al Desarrollo, la actividad se realizo durante 8 días en noviembre de 2011, en el Campus de Ponferrada y Campus de Vegazana (a través de videoconferencia).
- 1.2. Curso de Evaluación de Proyectos de Cooperación al Desarrollo, la actividad se realizó durante 4 días en abril, en el Campus de Vegazana.

- 1.3. Programa de prácticas profesionales, proyectos de fin de carrera y promoción del voluntariado universitario en países del Sur. Entre los 20 postulantes, 13 fueron en Cooperación Sanitaria, 5 en convocatoria general y 2 en proyectos de Trabajo de fin de Grado.
- 1.4. Becas para las prácticas de cooperación al Desarrollo General se asignaron cinco becas para perfiles no sanitarios.
- 1.5. Programa de cooperación técnica al Desarrollo mediante el proyecto “Formación de formadores en diagnóstico, tratamiento y Consejo Genético de la anemia”, en el cual 2 profesores de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, en coordinación con el Área de Cooperación, realizaron una estancia de 8 semanas en África, impartieron formación y estableciendo acuerdos de cooperación tanto con las autoridades sanitarias como educativas.

2. *Sensibilización:*

- 2.1. Charla sobre UNICEF sobre las emergencias humanitarias. Actividad realizada el 15 de diciembre en el Campus de Vegazana y Campus de Ponferrada (a través de videoconferencia)
- 2.2. Charla sobre La acción humanitaria y la experiencia de Médicos Sin Frontera. Actividad realizada el 16 de diciembre de 2011 en la Biblioteca San Isidoro (Campus de Vegazana y Campus de Ponferrada a través de videoconferencia)
- 2.3. Proyección Documental “Misión Malgache”, se realizó el 23 de febrero de 2011, en el Salón de Actos del Campus de Ponferrada.
- 2.4. Proyección Documental: “Living in Emergency”, se realizó el 30 de marzo, en la Biblioteca San Isidoro.
- 2.5. Jornadas II Encuentro de Voluntariado en Cooperación al Desarrollo de la ULe, sobre la charla “Pobreza Económica, Pobreza Humana”.

➤ *Acciones de otras unidades:*

1. Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo por la Universidad de Valladolid, Universidad de Burgos, Universidad de León y Universidad de Salamanca.
2. Convenios de Prácticas entre la Universidad de León y diversas empresas e instituciones nacionales e internacionales, en el marco de los programas de cooperación educativa y formación en alternancia, se firmaron un total de 1,183 convenios.

3. Convenios de Cooperación Educativa con diferentes empresas nacionales e internacionales,, en total se firmaron 820 convenios. (Universidad de León, 2011-2012)

6) Período 2012-13

➤ *Acciones de otras unidades:*

1. Gestionar las prácticas externas de cooperación educativa extracurriculares en empresas y organismos.
2. Convenio de prácticas profesionales, entre la Universidad de León y diversas empresas nacionales e internacionales, en el marco de los programas de cooperación educativa y formación.
3. Charla con el fotoperiodista Andrés Martínez Casares en colaboración con colaboración el Área de Cooperación al Desarrollo de la ULe, esta actividad, se realizó el 28 de mayo en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.
4. Charla del proyecto de conservación de “La Tortuga Boba en Cabo Verde”, organizada con el área de Cooperación al Desarrollo de la ULe y la Fundación Tierra Ibérica, esta actividad se realizó el 28 de mayo de 2013.
5. Participación de la Biblioteca en el Plan de Apoyo a la Innovación Docente de la ULE, con la finalidad de crear una red cooperativa que influyera en el proceso de aprendizaje-enseñanza. La actividad se realizo en febrero de 2013 y con colaboración personal técnico del Centro Tecnológico Multimedia (Universidad de León, 2012-2013).

7) Período 2013-14

➤ *Acciones del área de cooperación:*

1. *Formación:*

- 1.1. Curso “Acércate al Sur” (3ª Edición), la actividad se realizó durante 2 días en noviembre de 2013, en el Biblioteca San Isidoro (Campus de Vegazana).
- 1.2. Curso “Proyecto Esfera: Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria”, la actividad se realizo durante 5 días, Biblioteca Universitaria San Isidoro (Campus de Vegazana).
- 1.3. Programa de Prácticas de Cooperación y Promoción del Voluntariado Universitario en países del Sur, mediante la Beca Voluntariado Ambiental, en la cual se realizó prácticas durante 3 meses en 2013, en Cabo Verde.

2. *Actividades de Sensibilización:*

2.1. *Charlas*

- 2.1.2 La educación como determinante de la Salud, la actividad se realizó en 1 día en la Facultad de Educación (Campus de Vegazana).
- 2.1.3 La Respuesta en Emergencias de Agua y Saneamiento, la actividad se realizó en 1 día en enero de 2014, en la Biblioteca San Isidoro (Campus de Vegazana).
- 2.1.4 Trabajando en salud materna en Guatemala, la actividad se realizó en 1 día en febrero de 2014, en la Biblioteca San Isidoro (Campus de Vegazana).
- 2.1.5 Comprendiendo el derecho humano a la salud y la importancia de sus determinantes sociales, la actividad se realizó en 1 día en abril de 2014, en la Biblioteca San Isidoro (Campus de Vegazana).

3.1. *Proyecciones:*

- 3.1.2. Documental Living in Emergency, la actividad se realizó 1 día en enero de 2014, en la Biblioteca San Isidoro (Campus de Vegazana)

3.2. *Jornadas:*

- 3.2.1. Semana de África “El León también es africano”. La actividad se realizó durante 4 días en mayo de 2014, cuyas actividades fueron VideoForum: La pesadilla de Darwin, África: rompiendo mitos, construyendo el futuro; talleres y comida Africana; videoforum: educando contra el VIH en África; videoforum: fútbol y discapacidad.

3.3. *Exposiciones*

- 3.3.1. La educación como determinante social de salud, la actividad se realizó durante 14 días en noviembre de 2013, en la Facultad de Educación (Campus de Vegazana).
- 3.3.2. “Rostros de África”: Miradas de esperanza, la actividad se realizó durante 14 días en noviembre de 2013, en la Facultad de Educación (Campus de Vegazana).
- 3.3.3. Determinantes sociales de la salud “El viaje de Allikay”, la actividad se realizó durante 11 días en abril de 2014, en la Facultad de Salud (Campus de Vegazana).
- 3.3.4. “Miradas al Desarrollo desde el Arte Contemporáneo”, la actividad se realizó 5 días en 2014, en la Facultad de Salud (Campus de Vegazana).

➤ *Acciones de otras unidades:*

1. Convenio de prácticas externas de cooperación educativa extracurriculares en empresas y organismos.
2. Elaboración de “Encuesta de Seguimiento de la Ayuda Oficial al Desarrollo” para su posterior entrega a la AECID, compilando las distintas aportaciones de Vicerrectorados de la ULe.
1. Convenio de colaboración entre Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León y la Universidad de León, para Impulsar el conocimiento, la cooperación en la innovación, la creación de empresas innovadoras de base tecnológica y la transferencia de tecnología (Universidad de León, 2013 - 2014).

8) Período 2014-15

➤ *Acciones del área de cooperación:*

1. *Formación:*

- 1.1.IV Edición Curso Acércate al Sur, la actividad se realizó durante 4 días en diciembre en 2014, en Biblioteca San Isidoro (Campus de Vegazana).

2. *Sensibilización:*

- 2.1.Campaña de recogida de material escolar para repartir en centros escolares de Marruecos y en apoyo a dos estudiantes de la Universidad de León, que participaron en el Panda Raid 2015.
- 2.2.Charlas: Trabajando en “Salud materna en Guatemala”. La actividad se realizó en 1 día en marzo 2015, en la Biblioteca San Isidoro (Campus de Vegazana).
- 2.3.“La universidad solidaria: Cooperantes y Voluntario”. La actividad se realizo en 1 día en abril de 2015, en la Aula Magna de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.

3. *Proyeccione:*

- 3.1.“Película OKA”, la actividad se realizó 1 día en diciembre 2014, en la Biblioteca San Isidoro.
- 3.2.Videofórum “14 kilómetros”, la actividad se realizó en 1 día en 2014, en la Biblioteca de San Isidoro (Campus de Vegazana).
- 3.3.Las prácticas externas de cooperación educativa extracurriculares en empresas y organismos.

4. *Jornadas:*

4.1. III Jornadas de Economía social, la actividad se realizó durante 2 días en abril de 2015, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

4.2. Semana de África "El León también es africano" la actividad se realizó durante 3 días, en mayo de 2015.

4.3. VideoForum: "África Paradis".

4.4. Documental "El lado oscuro del Cacao: los esclavos del Siglo XXI"

4.5. Charla: "La Salud en África" en Ciencias de la Salud de la ULe.

4.6. Comida Africana: "AfroPic-nic"

4.7. Videofórum "El maestro saharu"

4.8. Charla "La salud y la discapacidad en las Islas del Cacao"

5. *Exposiciones:*

5.1. "El agua es vida", la actividad se realizó durante 17 días, entre mayo y junio de 2015.

5.2. "África LGB", la actividad se realizó durante 10 días, entre mayo y junio de 2014.

6. Programa en la radio universitaria "Al sur del sur", es una actividad que se realiza durante 55 minutos en la ULe, con el objetivo de explicar ¿qué es la cooperación al Desarrollo?, poder conocer otras culturas y escuchar su música, así como, hablar con ONG de Desarrollo y conocer la actualidad de los países del Sur.

➤ *Acciones de otras oficinas:*

1. Curso "Escuela". Laboratorio de Innovación en Educación y Sensibilización, la actividad se realizó durante 2 días en febrero y 2 días en marzo de 2015.
2. Programa de prácticas de cooperación y promoción del voluntariado universitario en países del Sur. Becas de Voluntariado enfocadas al Trabajo Social, Educación Social y Fisioterapia, se asignaron 4 becas para prácticas durante 6 meses, desde septiembre 2014 a abril 2015. Las prácticas se realizaron en el Campamento saharauí de Awserd (Universidad de León, 2014 - 2015).

9) Período 2015-2016

➤ *Acciones de otras oficinas:*

1. Convenio de Colaboración entre ULE y el Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER), consorcio público dotado de personalidad jurídica,

dependiente del Instituto de Salud Carlos III, el convenio tenía por objeto promover y colaborar en la investigación científica, el desarrollo y transferencia del conocimiento hacia la sociedad y financiarlo a través de convocatorias para investigación cooperativa en el área de biomedicina y ciencias de la Salud, para el 2015.

2. Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la entidad Geriátrico San Blas S.L., para la atención, recuperación y apoyo de Personas Mayores, en el marco del plan de vida e integración social.
3. Prácticas externas de cooperación educativa extracurriculares en organismos y empresas.
4. Información sobre Cursos de formación de voluntariado a toda la comunidad universitaria, organizados por el Centro Municipal de Acción Voluntaria y Cooperación. (Universidad de León, 2015-2016).

10) Período 2016-17

➤ *Acciones del área de cooperación:*

1. Formación:

- 1.2. Cursos de formación sobre Cooperación al Desarrollo, llamado “Introducción a la planificación de Acción Voluntaria” impartido por colaboradores de HEGOA, entre otros.
- 1.3. Curso de Extensión Universitaria “Acércate al Sur Curso-taller de introducción al voluntariado en cooperación”.
- 1.4. Prácticas Académicas en el Sahara Occidental a través de las Becas de Cooperación Sanitaria al Desarrollo y Becas generales en Cooperación y con talleres de formación previa a terreno. En total se asignaron 4 becas al campamento saharauí de Tinduf (Argelia).
- 1.5. Las Becas UNITES, programa del “Programa de Voluntariado de Naciones Unidas ante los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, coordinada por la UAM y con la colaboración de la AECID. Financiado por la AECID, la Junta de CYL y la Universidad de León.
- 1.6. El proyecto de Clínica de Fisioterapia Infantil llamado “Camino de Esperanza” en las Dairas de Auserd. El proyecto participó 3 fisioterapeutas, que asistieron a familias y prepararon a otros fisioterapeutas locales con previa preparación y desarrollo del programa por medio de una trabajadora social.

2. *Sensibilización y Difusión:*

- 2.2. La ULe realizó campañas sobre la sensibilización de la situación de los países del Sur, mediante exposición fotográficas en las diversas facultades.
- 2.3. El concurso llamado “Otras Miradas” y conferencias sobre esta temática.
- 2.4. La Semana de “La Pobreza Cero”, actividad en la cual se abordó diversas temáticas y que se realizaba durante varios años.
- 2.5. Mesa Redonda de “Cooperación al Desarrollo Universitario” que se realizó en la “2ª Semana Internacional”.

➤ *Acciones de otras unidades:*

1. La firma de convenios con empresas o entidades para prácticas en alternancia, prácticas de cooperación educativa y extracurriculares.
2. Acuerdo Renovación Cooperación Instituto Confucio entre la Universidad de León y el Instituto Confucio de China.
3. Encuentro Bilateral entre la Universidad de León y la Universidad de Vigo para fortalecer alianzas estratégicas en I+D y para identificar oportunidades de financiación internacional y afianzar la cooperación interterritorial académica e institucional entre ambas entidades.
4. Asistencia Acto Cooperación Bierzo Sur “Experiencias y Resultados de la Misión en Santo Tomé y Príncipe, 2016”.
5. Taller “El aprendizaje Cooperativo y la Educación-Aventura es un modelo pedagógico para la Educación Física”.
6. Transformamos el aula en una red de aprendizaje cooperativo.
7. El Banco de Expertos, constituyó la iniciativa de la ULe por realizar acciones de Cooperación Universitaria, Técnica y Científica a través de la transferencia de conocimientos entre la universidad y otras universidades de países del Sur (Universidad de León, 2016-2017).

11) Período 2017-18

• *Acciones del área de cooperación:*

1. “Curso acércate al Sur,” fue un curso-taller de introducción al voluntariado en cooperación.
2. Feria de Cooperación que consistió en un acto de bienvenida a los alumnos que recibió la universidad.

3. “Mesa de Cooperación” durante la Semana Internacional.
 4. Contratación de un becario de Cooperación durante un curso entero.
 5. Campañas de Navidad de Recogida de juguetes.
 6. Curso “La Cooperación al Desarrollo y el Derecho al agua y saneamiento desde una perspectiva de Salud”.
 7. Asistencia a reuniones en el Ayuntamiento y Diputación de León para la asignación de ayudas a ONGs de León.
 8. Adhesión a “Universidades por el Comercio Justo” adquiriendo una serie de compromisos.
- *Acciones de otras unidades:*
 1. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) de Brasil, y la Universidad de León (ULE).
 2. Asistencia a las Jornadas Comisión Sectorial CRUE – Internacionalización y Cooperación, Madrid (19-20 de abril de 2018).
 3. El aprendizaje cooperativo en la escuela. “¿Por dónde empiezo y cómo sigo?”
 4. Curso enfoque de “La coopedagogía motriz: la pedagogía de la cooperación en Educación Física”.
 5. La firma de convenios con empresas o entidades para prácticas en alternancia, prácticas de cooperación educativa y extracurriculares, así como la firma de cualquier otro tipo de convenio que tenga relación con los servicios adscritos al Vicerrectorado (Universidad de León, 2017-18).

12) Período 2018-19

- *Acciones del área de cooperación:*
 1. Programa “Mujeres por África”, mediante la concesión de becas por la Universidad de León a dos alumnas.
 2. Campaña de Navidad de Recogida de juguetes.
 3. “Primer Congreso Universitario Cooperación Internacional al Desarrollo”
 4. Feria de Cooperación (durante los actos de bienvenida a los alumnos que hemos recibido).
 5. Asistencia a varias reuniones en Ayuntamiento y Diputación de León para asignar ayudas a ONGs de León. (Universidad de León, 2018-2019).

- *Acciones de otras unidades:*
 1. Convenio de Cooperación entre la Universidad de León y la Universidad de nacional de Colombia.
 2. Convenio Marco de cooperación académica entre la Universidad UTE (Ecuador) y la Universidad de León (España).
 3. XV Jornadas de Internacionalización y Cooperación de Universidades españolas, Universidad de La Laguna, 20 al 23 de marzo, 2019.
 4. “I Congreso de Cooperación Internacional al Desarrollo”. Actividad realizada del 20 al 24 de mayo, 2019.
 5. “V Jornadas de Voluntariado Internacional para la Cooperación al Desarrollo”
 6. Promoción de la transferencia de investigación a través de la cooperación universidad-empresa.
 7. “Los Premios a la Innovación en la Enseñanza”, para la labor docente. Se entrego el premio a la temática de “Aprendizaje interdisciplinar mediante trabajos cooperativos en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y las ciencias de la salud”, presentado por el profesor: Isaías García Rodríguez. - Accésit: “Research-oriented simulated teaching”.
 8. Aprendizaje cooperativo y educación “Propuestas prácticas para una implementación estructurada de la metodología” (Universidad de León, 2018-2019).

13) Período 2019-20

- *Acciones del área de cooperación:*
 1. Programa “Mujeres por África”, dos alumnas becadas por la Universidad de León
 2. Programa “Young Generations as Change Agents”, organizado por el SEPIE, con un total de 6 estudiantes de Másteres Oficiales becados.
 3. Curso de “Conciencia Social e Inclusión”
 4. Asistencia a varias reuniones con el Ayuntamiento y Diputación de León para asignar ayudas a ONGs de León.
 5. Café Solidario Estudiantes Universidad de Washington. Actividad realizada en 2019
 6. Reuniones de trabajo conjuntas con las Universidades Públicas de Castilla y León para coordinar actividades de cooperación con la Junta de Castilla y León, dentro del Plan Director de Cooperación de la Junta de Castilla y León (tres reuniones)
 7. Congreso Internacional de Cooperación al Desarrollo, previsto para mayo, el cual debido a la situación de emergencia sanitaria del 2020 no se celebró.

8. Actividad de “MAPATON”, proyecto para cartografiar zonas del mundo oscuras, para responder a necesidades de poblaciones afectadas. Actividad realizada en enero en conjunto con la Cruz Roja.

- *Acciones de otras unidades:*

1. Educación para la Ciudadanía Global (EPCG) para el diseño de estrategias de persecución de objetivos conjuntos. Actividad realizada en 2019 en conjunto con la Diputación de León, coordinación con ONGs de Castilla y León.
2. Convenio de Cooperación entre la Universidad de Génova
3. Convenio Marco de Cooperación Fundación Universitaria del Área Andina
4. Convenio Marco de Cooperación Académica Universidad de Panamá
5. Convenio Marco de Cooperación y Convenio Específico de Intercambio Académico, Universidad EAFIT, Colombia
6. Convenio Marco de Cooperación Universidad Tecnológica de Silesia, Polonia
7. Asistencia a varias reuniones del Plan Director de Cooperación de la Junta de Castilla y León, con las Universidades públicas de la Comunidad y la Junta y del Convenio de Cooperación de Universidades Públicas de Castilla y León para la Agenda 2030.
8. Agrupación Empresarial Innovadora Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas, para facilitar la cooperación e impulsar estrategias de incremento de la competitividad, entre otros.
9. El aprendizaje cooperativo en la escuela. “¿Por dónde empiezo y cómo sigo?” bajo el enfoque de coopedagogía motriz mediante la pedagogía de la cooperación en Educación Física. (Universidad de León, 2019-20).

14) Período 2020-21

- *Acciones del área de cooperación:*

1. *Sensibilización*

- 1.2. II Congreso de Cooperación Internacional al Desarrollo se enmarca en la responsabilidad y promoción de buenas prácticas de desarrollo sostenible y concienciación a toda la comunidad universitaria. Conto con la colaboración de distintos agentes de la cooperación al Desarrollo de distintos lugares del mundo.
- 1.3. Campaña de Recaudación de Material Humanitario para Bata, Guinea Ecuatorial, que tras un terrible accidente debido a un arsenal militar

dejando heridos y muertos. Como resupuesta el área de cooperación al Desarrollo envío material humanitario dar apoyo a las víctimas.

- 1.4. Guía de información académica para trabajar la consecución y clasificación de actividades de la ULe en las líneas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD), enmarcados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

2. Formación

- 1.1 “Curso de Extensión Universitaria Luces y Sombras de Cooperación Internacional al Desarrollo”, esta enmarcado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible: producción y consumo responsables (ODS 12) de la Agenda2030 de la ONU, aplicados en actividades de consumo, desarrollo local y actividades turísticas. La actividad se realizo por 3 días en junio.
- 1.2 Curso “Premio Unileon ODS Santander Cooperación: Abriendo nuestros horizontes” con el cual el Vicerrectorado de Internacionalización, invita a participar a toda la comunidad universitaria con sus trabajos de Fin de Grado y Trabajos de fin de Máster.
- 1.3 “La semana de Charlas de Comercio Justo” en la que 4 universidades publicas de Castilla y León organizaron y participaron en las ponencias sobre la temática para promover la ODS 12 y en linea de la sostenibilidad ambiental en la sociedad actual.

2.1. Comparación de los Planes Estratégicos la Cooperación Universitaria para el Desarrollo en algunas Universidades Españolas

Las universidade españolas han atravesado un cambio significativo en el ámbito de la cooperación al desarrollo, pricipalmente con la delegación de un área especifica para poner en marcha esta labor, pero también con las políticas que impulsan el compromiso de está área por parte de las universidades, su evolución ha sido heterogena y condicionada por el interés mismo de las instituciones así como de sus recursos disponibles.

Las acciones de cooperación dependen del desarrollo de las estructuras solidarias en las universidades, cuya integracion institucional dirrecciona el quehacer de cara a la ejecución de las actividades, y además, su apoyo humano, económico y material. Las acciones de cooperación integradas en estructuras solidarias entedidas por Arias y Simón (2004): “aquella estructura que sea cual sea su origen o forma legal u organizativa, tiene como objetivos el estudio, la promoción, la formación, la investigación, la sensibilización y

organización de actividades englobadas dentro de lo que podría denominarse el campo solidario y ejecutadas siempre desde el ámbito universitario". (Sianes & et al, 2012)

Peaa Unceta, las estructuras solidaridas:

La incorporación de esas personas expertas en materia de Desarrollo y Cooperación ha acarreado una mejora significativa de la calidad del trabajo universitario [...] Además, la contratación de este personal técnico, que en su gran mayoría cuenta con experiencia previa de trabajo en otros ámbitos de la cooperación al desarrollo, ha permitido a las universidades fortalecer sus relaciones con otros agentes de la cooperación, estableciendo con facilidad y eficiencia puentes entre la universidad y las ONGD u otras instituciones del mundo de la cooperación sin dejar de lado las funciones propias de la universidad en el marco del sistema de la ayuda internacional". Es necesario pues introducir al personal propio contratado por la estructura solidaria como una variable más del modelo. (Unceta, 2007).

La estructuras solidarias deben conjugar y contruir un tejido con las otras unidades y/o departamentos de las universidades para conseguir rigor e inspiración en toda la comunidad universitaria. De modo que, para conocer algunas experiencia de gestión del área de cooperación en las universidades españolas, se presenta cuatro universidades, que son la Universidad de Córdoba, la Universidad de Navarra, Universidad de Valladolid, Universidad Politécnica de Valencia, en ese respectivo orden, las cuales que tienen planes estratégicos que sirven a modo de ejemplo para integrar a las actuaciones de la ULe.

2.2. Universidad de Córdoba (UCU)

La Universidad de Córdoba está comprometida con la justicia y desarrollo social en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) para combatir las desigualdades, la pobreza, las enfermedades, analfabetismo y todas aquellas condiciones que compromete en el Desarrollo de los pueblos y el bienestar de los seres humanos. Ante esta responsabilidad, la Universidad de Córdoba consciente de su compromiso para contribuir como institución de educación para la formación de ciudadanía crítica que aboga por otros modelos económicos alternativos y la transformación social.

En respuesta surgen el *Plan Estratégico Cooperación y Educación para el Desarrollo de la Universidad de Córdoba*, de cara a la consecución de políticas para el Desarrollo Humano Sostenible, la defensa de los Derechos Humanos, la justicia social, la soberanía alimentaria,

la atención a la diversidad, la educación inclusiva, la cultura participativa y el voluntariado. Es así que, la universidad tiene el deber de cumplir con el compromiso social de impulsar la cooperación y la solidaridad por constituir sus propios objetivos institucionales.

2.2.1. Plan estratégico de Cooperación al Desarrollo de la UCU 2018-2021

La Universidad de Córdoba considera necesario trabajar en la formación integral de toda su comunidad académica mediante el pensamiento crítico y el compromiso social. Por consiguiente, el Área de Cooperación y Solidaridad encargada en informar, asesorar y orientar en procesos sociales a la comunidad universitaria para promover la transformación de estructuras del entorno social mediante la generación y transmisión de conocimiento y la presentación de alternativas transformadoras, plantea ejes estratégicos para orientar todos los programas, proyectos y convenios de Cooperación al Desarrollo.

2.2.2. La universidad establece objetivos, estos son:

- a. Coherencia en políticas de Desarrollo Humano Sostenible.
- b. Defensa de los Derechos Humanos, la justicia y la equidad social.
- c. Consumo Responsable, soberanía alimentaria.
- d. La diversidad y la educación inclusiva.
- e. Cultura participativa y voluntaria.

2.2.3. En este sentido, sus ejes estratégicos son:

- 1) *Formación:* Seminarios y Jornadas sobre Cooperación y Educación para el Desarrollo, transversalización de asignaturas para el tejido social universitario y apoyo a eventos formativos.
- 2) *Estudios e Investigaciones para el Desarrollo:* Congresos y actividades en red para el intercambio de información e investigación, impulsar estudios sobre el desarrollo.
- 3) *Sensibilización, comunicación y movilización para la transformación social:* Acciones y campañas de sensibilización sobre problemas del Desarrollo, promover el voluntariado y la solidaridad, apoyo a desayunos solidarios, acciones de aprendizaje en colaboración ONGs y otros organismos.
- 4) *Cooper-Acción Internacional:* Fomentar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de Cooperación al Desarrollo.

2.2.4. *Ejes transversales:* Las prioridades transversales permiten la consecución, gestión y práctica responsable de los principales ejes.

- 1) *Equidad de Género:* Inclusión de la perspectiva de género en actividades universitarias.
- 2) *Sostenibilidad Ambiental y Social:* Inclusión de gestión sostenible de los recursos en las actividades, perspectiva de desarrollo sostenible en actividades formativas e investigadoras, criterios éticos para la selección de entidades colaboradoras.
- 3) *Fortalecimiento de las Capacidades y Visibilidad de las Acciones de Cooperación y Solidaridad:* Formulación, seguimiento y evaluación de acciones, solicitar fondos externos para el cumplimiento de la cooperación y solidaridad, comunicación de las actividades del CUD.

2.2.5. *Prioridades Geográficas:*

La UCO considera que los problemas y las consecuencias del modelo socioeconómico mal desarrollado está presente en todo el mundo. Por tanto, orienta sus acciones CUD internacionales al apoyo de todas las poblaciones excluidas y al fortalecimiento de instituciones sociales. Sin embargo, la UCO consciente de la atención prioritaria en Cooperación al Desarrollo a países que reciben Ayuda Oficial al Desarrollo, inducirá a priorizar estos países.

2.2.6. *Relaciones entre agentes y funciones:*

- a) *Relaciones Externas:* Los actores que colaboración con la UCO son ONGs, entidades públicas, colectivos, redes informales, agentes sociales solidaridad, ciudadanía, entre otros. Los actores trabajan para el intercambio de experiencias, propuestas y sinergias con generar consciencia y cambio frente a las desiguales y a la concentración de poder y recursos en manos de un sector de la población global.
- b) *Relaciones Internadas:* La Cooperación y Educación para el Desarrollo de la UCO está en el área de Cooperación y Solidaridad, que realiza acciones y procesos de formación e investigación, así como transformación social. Esta área coordina, promueve y ejecuta alianzas y vínculos con los ejes de la estrategia y los diversos actores sociales.

2.2.7. *Instrumentos*

- a) *Externos:* La financiación externa se realiza a través de convenios o participación en subvenciones públicas. También, se cuenta con la

colaboración en el diseño y organización de actividades de formación y sensibilización con ONGs y fundaciones, así como con asociaciones y colectivos sociales.

- b) *Internos*: Las aportaciones económicas proviene del presupuesto asignado para cubrir gastos básicos del área de Cooperación y Educación de la universidad (Universidad de Córdoba, 2021).

2.3. Universidad de Navarra (UNPA)

El área de Cooperación Universitaria (CUD) de la Universidad de Navarra inicio en 2001 en consonancia a la “Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE) aprobado por el Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI) en el año 2000. La Universidad de Navarra asumió la responsabilidad con los valores de la Cooperación al Desarrollo, la justicia social y la solidaridad hacia un desarrollo humano sostenible mediante su ámbito de actuación en docencia, formación, cooperación técnica e investigación.

En 2007, la UNPA suscribió al Código de Conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo, en el cual, la Universidad figura en el campo de la Cooperación al Desarrollo y vinculada a su ámbito de actuación en la docencia y la investigación para asumir una responsabilidad frente a las consecuencias de las problemáticas actuales. (Universidad Pública de Navarra, 2021)

2.3.1. Plan estratégico de Cooperación al Desarrollo de la UNPA 2011-2014

Las acciones de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Navarra deriva del compromiso con el Código de Conducta de las Universidades Españolas en Cooperación al Desarrollo y al cumplimiento de su propio plan estratégico 2011-2014, en el cual trabajan en la internacionalización mediante la promoción de actividades relacionadas al CUD, priorizando países y áreas de trabajo, el incremento en proyectos europeos como Erasmus Mundus, Tempus, Alfa, entre otros. La realización de planes de sensibilización anual o bianuales.

2.3.2. La universidad establece objetivos, estos son:

- a) Proponer oferta docente en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, para la educación formal y no formal, en el marco normativo de las titulaciones de grado.
- b) Concienciar sobre la realidad de los países en Desarrollo a la comunidad universitaria y la responsabilidad de los países del Norte.

- c) Proporcionar una estructura para la realización de actividades del CUD en la UPNA.
- d) Determinar las necesidades de formación de la Cooperación al Desarrollo para los niveles de posgrado (Universidad Pública de Navarra, 2013).

2.3.3. *En este sentido, sus ejes estratégicos son:*

- 1) *Formación:* Revisar las actividades docentes y formativas ya programadas en el CUD y promover su adecuación a las enseñanzas del Espacio Europeo de Educación e incluir nuevas iniciativas.
- 2) *Investigación:* Impulsar acciones y una estructura para políticas de investigación para el Desarrollo (I+D)
- 3) *Comunicación, Sensibilización y Educación para el Desarrollo:* Crear un plan sobre estas temáticas para visibilizar las acciones que realizan la universidad y sensibilizar a la comunidad universitaria.

2.3.4. *Prioridades Sectoriales:* cada unos de los sectores prioritarios considerada de forma transversal en el enfoque de Derechos Humanos, género en Desarrollo y el Desarrollo Sostenible.

- a) *Educación:* Educación en ciencia, tecnología y sociedad, alfabetización
- b) *Salud:* Salud materno-infantil, salud comunitaria, salud sexual y reproductiva.
- c) *Tecnología:* Tics, uso de energías renovables, soberanía y seguridad alimentaria. (Universidad Pública de Navarra, 2013)

2.3.5. *Prioridades Regionales:* Los proyectos cumple criterios como áreas prioritarias de la AECID, el Plan director Estatal, Planes de Gobierno de Navarra, así como el IDH de los países, la concentración geográfica. De esta forma, siguiendo el historial de trabajo y colaboración en varios países durante años, mantiene las prioritarios en Latin oamérica (Ecuador, Perú, Volvia, El Salvador, Cuba); África (Etiopia, Tanzania, Uganda, Kenia); Oriente Próximo (Territorios Palestinos. Los proyectos que realizan en estos países buscan una continuidad, pero también la sostenibilidad de los proyectos en estos territorios por parte de la población beneficiaria (Universidad Pública de Navarra, 2013).

2.3.6. Recursos

a) *Recursos humanos:* El Directorado de Relaciones Internacionales y Cooperación es el órgano competente en el área de Relaciones Internacionales y Cooperación, pero también en el Servicio de Estudiantes y Apoyo Académico, así también, cuentan con un gestor de Cooperación al Desarrollo para las acciones del CUD y voluntariado. La universidad ha creado un grupo coordinador de Cooperación para potenciar las acciones y mejorar los instrumentos para alcanzar los objetivos. El grupo de coordinadores asesora sobre internacionalización y la CUD de la universidad de Navarra.

b) *Recursos financieros*

- La Unión Europea, a través de los programas de Erasmus Mundus, Alfa, etc.
- AECID por medio de la convocatoria del CAP y el programa de cooperación universitaria PCI.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación por medio de becas de posgrado y doctorado.
- Gobierno de Navarra por medio de Asistencia Técnica y financiación de programas de formación solidaria.
- Financiación propia por medio de proyectos cofinanciados y las convocatorias de subvenciones propias para cooperación al Desarrollo (Universidad Pública de Navarra, 2013).

2.3.7. Instrumentos:

a) *Formación:*

- Reglada
 - Trabajos de fin de carrera/máster y Prácticum en terreno.
 - Asignaturas de libre elección (ciclos de extensión).
 - Asignaturas optativas (grados).
 - Acogida de estudiantes de países en Desarrollo mediante programas como Erasmus Mundus.
- No Reglada
 - Cursos y Jornadas.
 - Programas de formación solidaria para docentes y personal investigador (Universidad Pública de Navarra, 2013).

b) Investigación

- Participación en redes.
- Acciones en el Sur de proyectos de Formación y Asistencia técnica.
- Proyectos en colaboración con Universidades del Sur. (Universidad Pública de Navarra, 2013).

c) Acciones de Comunicación, Sensibilización y Educación para el Desarrollo

- Plan de Comunicación.
- Convocatoria anual de acciones de cooperación.
- Actividades de sensibilización en la universidad. (Universidad Pública de Navarra, 2013) (Universidad Pública de Navarra, 2021).

2.4. Universidad de Valladolid (UVa)

La Cooperación Internacional para el Desarrollo fue creado en 2007, como parte del Área de Cooperación, encargado de gestionar y coordinar las acciones de cooperación al Desarrollo de la Uva. Además, la Uva gestiona y coordina diversas actividades con otros agentes de cooperación en Castilla y León y en el ámbito estatal. La principal misión de la Uva es coordinar, impulsar y favorecer la labor docente e investigadora en el campo de la Cooperación al Desarrollo, pero también de presentar servicios a la sociedad. (Cooperación Universidad de Valladolid, 2021)

2.4.1. Memoria de las acciones estratégicas de Cooperación al Desarrollo de la UVa 2007-2020

La Cooperación para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid, se creó para coordinar, impulsar y favorecer la docencia y la investigación en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo y atender las demandas de agentes internos de la comunidad universitaria como colaborar con agentes externos, tales como universidades, ONGs, adsmnitraciones locales o autonómicas, así como entidades públicas y privadas. También, potenciar sus recursos humanos en la universidad para el servicio de la sociedad. Por tanto, la Uva prioriza el intercambio de información, conocimientos y experiencias para establecer sus ejes estratégicos.

2.4.2. La universidad establece objetivos, estos son:

- a) Docencia:* Fomentar, impulsar y facilitar las actividades de educación para el Desarrollo.
- b) Investigación:* Promover la investigación en la universidad para favorecer al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos.

- c) *Servicios y relaciones con la sociedad*: Contribuir a que la universidad sea un agente y un instrumento de Cooperación al Desarrollo.

2.4.3. En este sentido, sus ejes estratégicos son:

- 1) *Formación*: Es la misión primordial de la Uva, trabajar en formación especializada en cooperación internacional para el Desarrollo, realizar proyectos formativos en temas relacionados al desarrollo y a la ciudadanía global. También, ofertar cursos reglados y no reglados.
- 2) *Investigación*: Impulsar la docencia junto a la investigación para y sobre la Cooperación al Desarrollo, labor que ha sido encargado al Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Uva y de Castilla y León.
- 3) *Actividades de Educación para el Desarrollo y Sensibilización*: La promoción de la Educación para la ciudadanía global (ECG) y educación transformadora, el acercamiento entre diversos agentes de cooperación con la comunidad universitaria ha sido una labor de sensibilización.

2.4.4. Financiación

La Uva cuenta con el Fondo de Cooperación al Desarrollo desde el año 2009, a través del cual se realizan proyectos de formación, investigación y sensibilización para el desarrollo en países Desarrollo. El fondo es gestionado por el Área de Cooperación al Desarrollo, que depende del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Las acciones de Cooperación al Desarrollo de la Uva están enfocadas en apoyar iniciativas para la promoción del Desarrollo Sostenible y la lucha contra la desigualdad y la pobreza (Universidad de Valladolid, 2021)

2.5. Universidad Politécnica de Valencia (UPV)

El centro de Cooperación al Desarrollo es el área encargada en la UPV de realizar, apoyar e incentivar las acciones de cooperación al Desarrollo y la participación de la comunidad en este ámbito. El centro tiene la intención de fomentar acciones solidarias y de cooperación con diversos agentes del sistema de Cooperación Internacional al Desarrollo (Universidad Politécnica de Valencia, , 2021).

2.5.1. Plan estratégico de Cooperación al Desarrollo de la UPV 2015-2020

La UPV tiene su plan estratégico de Cooperación al Desarrollo 2015-2020 que supone una oportunidad para fortalecer las capacidades de la universidad en su ámbito de cooperación

en alineación al escenario de la Agenda de Desarrollo 2030. El plan estratégico de Cooperación al Desarrollo recoge, orienta y define las políticas de la UPV.

2.5.2. *La universidad establece objetivos, estos son:*

- a) Definir la política de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UPV mediante un plan estratégico como ruta de acciones.
- b) Realizar un instrumento normativo para la evaluación y seguimiento de la CUD en la UPV, para mejorar la transparencia, rendición de cuentas e impulsar los procesos de aprendizajes.

2.5.3. *En este sentido, sus ejes estratégicos son:*

- 1) *Formación:* Impulsar la formación en Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo para la comunidad universitaria, apoyar y potenciar los programas de movilidad vinculados a la CUD.
- 2) *Investigación:* Incrementar debates sobre los retos globales del desarrollo e impulsar la investigación, así como sus recursos para esta área.
- 3) *Relaciones del Entorno:* Potenciar las alianzas con entidades y movimientos sociales, con la administración pública y aumentar el trabajo en red en el Desarrollo Humano Sostenible con universidades.
- 4) *Sensibilización social:* Fortalecer la participación social de la comunidad universitaria, la conciencia social sobre los retos globales, potenciar la visibilidad de las actividades de la CUD.
- 5) *Relaciones Internacionales:* Incorporar los criterios de cooperación al Desarrollo en las relaciones internacionales, consolidar los programas de cooperación técnica, diversificar las relaciones estratégicas con otras universidades.
- 6) *Gobernanza:* Incrementar los valores del Desarrollo Humano Sostenible y la Agenda 2030 en la universidad y reforzar su compromiso ético y consumo responsable.

2.5.4. *Instrumentos*

Los instrumentos de la Universidad Politécnica de Valencia se agrupan de forma programada en diferentes categorías tales como movilidad internacional en los ámbitos de la CUD, apoyo a la investigación para el Desarrollo, participación social, cooperación técnica y de formación específica, movilidad internacional. (Universidad Politécnica de Valencia, 2021).

CAPITULO III

El área de cooperación al Desarrollo de la universidad de León tiene una trayectoria de catorce años, en los cuales ha mostrado compromiso, capacidad e iniciativa para desarrollar actuaciones. En los últimos años el área no ha contado con un plan estretégico que oriente sus objetivos de manera clara y delimitada en el tiempo.

En consideración a las lienas de actuación que se han desarrollado y en pro de alcanzar los objetivos porpuestos y a la vez contando con instumentos necesarios para la conseucion de sus objetivos y mejora de sus competencias, se propone un plan estratégico de apoyo al área de cooperación al Desarrollo. De modo que, la metodología y los objetivos se adapata al contexto actual del área dentro de la ULe.

ETAPA PRELIMINAR

1. Órgano de Gobierno

Todo plan estratégico requiere la participación y colaboración de los grupos de interés, es decir, de la comunidad universitaria. Este proceso de reflexión conjunta esta liderado por el equipo de Gobierno de la Universidad y los responsables del área en cuestión, solo de esta manera un plan estratégico puede ser considerado como pertinente y operativo. La implicación y el compromiso es clave para facilitar los recursos y los mecanismos necesarios para su desarrollo.

- *Objetivo: Realizar una plan estratégico de apoyo a las actuaciones del área cooperación al Desarrollo*
 - a) Realizar una propuesta metodológica.
 - b) Delinear el horizonte de una propuesta de plan estratégico.

Los órganos de gobierno para definir el plan estratégico del área de cooperación al Desarrollode son:

1.1. **Órgano de gobierno**

- a) Rector
- b) Vicerrestor
- c) Vicerrector de Internacionalización
- d) Directora de área
- e) Colaboradores del área
- f) Becarios contratados
- g) Pasantés del Máster en Cooperación Internacional al Desarrollo

METODOLOGÍA: LAS PROPUESTAS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL ÁREA DE COOPERACIÓN DE LA ULE

La planificación estratégica “es un proceso cuyos pasos que damos deben ir sumando reflexión, claridad, acuerdo..., sin paralizar ni bloquear el trabajo de nuestra organización, sino integrándose en él e impulsándolo” (Canarias, Escobés, & Altamira, 2010, pág. 10) Existen una serie de metodologías que permiten el desarrollo sistemático de un plan estratégico. Todas las metodologías en este ámbito contienen etapas, las cuales son:

- a. Momento explicativo: Explicación de la realidad como fue, es y debería ser.
- b. Momento normativo: Conocimiento de los marcos normativos.
- c. Momento estratégico: Elaboración y diseño de un plan estratégico que articula el deber ser y el puede ser.

El momento estratégico requiere del cumplimiento de ciertas condiciones que son:

- a) Se clasifican por afinidad y por tema para facilitar su comprensión
- b) El facilitador hace un resumen de las expectativas compartidas por el grupo
- c) Se clarifica el alcance de cada expectativa en la medida que ellas pueden responder al proceso de planificación.
- d) Los planes estratégicos nacen de la participación de los involucrados en el proceso junto con un acompañamiento de un externo.

La Propuesta del Plan de Cooperación de la ULe, parte de las experiencias, percepciones, análisis y aportaciones de los actores que tienen una implicación y labor directa en el área de cooperación al Desarrollo en cuanto a la consecución de acciones en este ámbito. Es así que, este plan tiene la intención de ser una herramienta que sintetice y sirva como hoja de ruta para las futuras acciones considerando su trayectoria a lo largo de los años y su situación presente.

La elaboración del plan recoge tres pilares metodológicos, la primera, un marco teórico que sustente el propósito de la CUD en la ULE; la segunda, una extensa revisión de las memorias académicas de la universidad, en donde se encuentran las acciones de cooperación al desarrollo desde 2007 hasta el 2020, también para completar las acciones del año en curso (2021), se integra mi memoria de prácticas curriculares a manera de una experiencia directa, la misma que para otorgar rigurosidad ha sido revisada y evaluada por las autoridades correspondientes; y el tercero, es un análisis y reflexión de todas las aportaciones de los representantes y colaboradores directos del área.

De esta forma, se realiza una arquitectura a manera de guía para apoyo a la elaboración de un futuro plan estratégico de cooperación al Desarrollo para el área de cooperación de la ULE. Esta arquitectura está contruida a partir de experiencias en planes estratégicos de otras universidades y de revisión bibliográfica de planes estratégicos sociales y empresariales de otras organizaciones, en los cuales se encuentran elementos comunes de la planificación que se utilizan cotidianamente, por lo que se ha tomado lo más destacable para elaborar un plan integral completo, sin embargo, ha habido algunos elementos que han condicionado la elaboración del plan, estos son la escasez de tiempo, disponibilidad de las responsables del área y distancia al no poder vivir en la ciudad de León. En contraste, los planes estratégicos son proceso de construcción colectiva, participativa, interpersonales, dialógicos, así como de debate y discusión.

La propuesta está planteada a partir de opiniones y reflexiones de una de las personas que ha trabajado por un tiempo largo en el área y ha estado presente de cara en la línea de actuaciones de la misma. Para la estructura de esta propuesta se elabora una metodología dividida en etapas compuesta por pasos. En cada etapa se realiza una breve explicación informativa del contenido y relevancia, que puede ser útil para abordar la planificación estratégica. Cada parte incluye objetivos a desarrollar. De modo que, se busca dinamizar un proceso de reflexión que contando con las reflexiones de internos y apoyos externos como es la función de mi rol, se busca primordialmente, un proceso propio de la organización.

Para conseguir que la planificación sea un proceso participativo y colectivo, en la medida de las posibilidades y condiciones actuales, pero al mismo tiempo abordando los temas en un orden que permita saber hacia donde va el área, como podríamos conseguirlo, identificar y prever situaciones internas y externas que faciliten o dificulten la consecución de las actuaciones del área de cooperación al Desarrollo. Tomando conciencia de las tendencias sociales, políticas y económicas. Por tanto, el plan estratégico sirve como instrumento para responder más y mejor al entorno social cambiante y complejo, sin embargo, no es recomendable planificar todo por las eventualidades que pueden suceder con la presente pandemia.

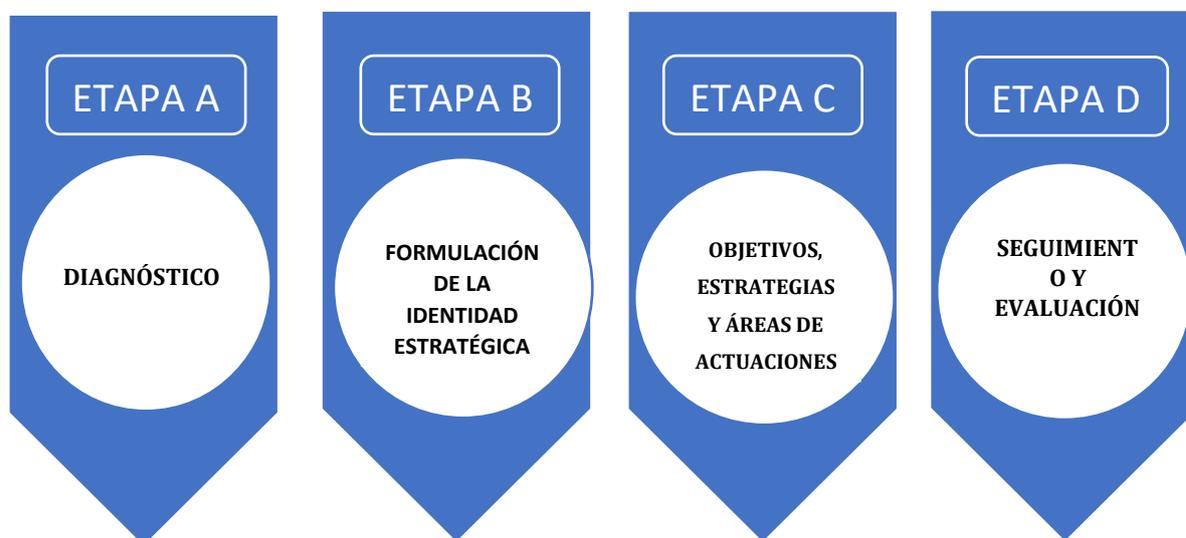
La intención primordial de la propuesta estratégica de apoyo al área, es que sea flexible y adaptable, que pueda lograrse en un tiempo determinado y que se ajuste a los ritmos y eventualidades internas y externas para conectar la acción y la planificación.

El proceso se plantea en cuatro etapas (fases) cada una con pasos que explican la importancia y la razón de ser de cada parte y su propuesta correspondiente. Tiene un total de trece pasos en los cuales está la explicación de cada uno. La explicación es teórica y

también, tiene una breve descripción de las necesidades expresadas y detectadas por los colaboradores del área y a continuación presenta en un recuadro azul, la recomendación que se podría considerar para mejorar el área en cuanto a aquel paso dentro de la metodología y etapa correspondientemente. La propuesta tiene la intención de ser una guía para la planificación futura y ser cambiada de acuerdo a amerite las necesidades del área. (Fundación Promoción Social, 2017), (Jiménez, Rodríguez, & Sontag, 2019), (Diputación Foral de Gipuzkoa, 2020)

- Esquema resumen del desarrollo de cada una de las etapas de la metodología

Figura 1: Etapas de la Propuesta de Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo de la ULE



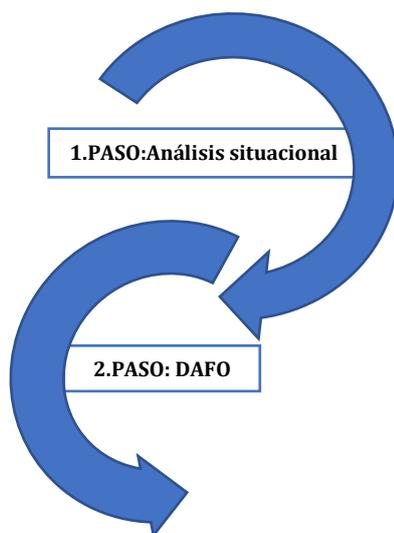
Fuente: *Elaboración Propia*

Etapa A: Diagnóstico

La elaboración de esta etapa comprende el primero y el segundo paso. El primero, el análisis situacional tiene por objetivo revisar la situación en la que se encuentre el área respecto al entorno, el segundo, el DAFO tiene por objetivo identificar el entorno u/o situación que facilitan o dificultan realizar su misión y su ámbito de actuaciones al área de cooperación al Desarrollo.

- Esquema resumen del desarrollo de esta etapa:

Figura 2: Pasos de la Etapa A-Diagnóstico



Fuente: *Elaboración Propia*

1. PASO: Análisis situacional

El análisis de la situación tiene por objetivo revisar la situación en la que se encuentre el área respecto al entorno, su propio funcionamiento para la recopilación y uso de datos para conocer la operación del área y sus elementos básicos.

El desarrollo situacional sirve para hacer una reflexión de los resultados que generan las actividades del área de cooperación y conocer plenamente cuál es su desempeño actual.

El área de cooperación al Desarrollo de la ULe tiene una trayectoria desde 2007 hasta el presente año en curso (2021), por lo que ha sido importante realizar un recorrido de su evolución para identificar los cambios internos y externos, para analizar nuevas formas de responder a las necesidades actuales y adaptarnos a las dinámicas que suscitan. Esta mirada al pasado ha tenido un interés en el aprendizaje y en establecer bases para las nuevas directrices para el futuro.

De modo que, en los últimos años el área de cooperación al Desarrollo de la ULe ha tendido un recorrido histórico respecto a sus acciones que es importante contextualizar para conocer su situación actual. Para fortalecer el análisis situacional se incorpora el diagnóstico del TFM titulado: Plan de Desarrollo Organizativo de la oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad de León de 2017, bajo la autoría de Laura Vega, en la cual sobresale la necesidad imperante de que el área necesita una estructura propia y específica para sus funciones y actividades. Su análisis se enlaza en los años del área de cooperación al Desarrollo y sus pequeños cambios desde la adopción del compromiso para actuar en este ámbito, pasando por su cambio de órgano de gobierno plasmando en su dependencia al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, hasta llegar a 2016, cuando el área se encontraba en un proceso de fortalecimiento como oficina destinada a la coordinación y gestión de la cooperación al desarrollo de la ULe (Vega, 2016-2017).

Este análisis aborda las áreas de actuación que son las acciones de formación, sensibilización, y acciones de investigación. En las acciones de formación se encontró cierta constancia con cursos, talleres y seminarios, pero que en la actualidad ninguno está vigente. Sin embargo, durante esos años se instituyó el posgrado en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo impartido por las cuatro universidades públicas (Usal, Uva, Ubu, ULe) de Castilla y León. En la sensibilización se realizaron exposiciones fotográficas y semanas de sensibilización sobre la situación de los países del Sur Global, sin embargo, estas actividades no se han replicado, pero sí se han reinventado, ofreciendo nuevas exposiciones y campañas de concientización en la actualidad. En cuanto, a la investigación, la universidad ha mantenido su interés por fomentar la transferencia de conocimientos entre profesionales de la ULe y de universidades del Sur.

Con base en este diagnóstico previo, se logran identificar algunas necesidades recurrentes y otras nuevas en el área de cooperación al Desarrollo. Este nuevo análisis parte de la experiencia personal al realizar mis prácticas curriculares y de la experiencia de una de mis compañeras de la oficina, quien conoce de cerca la realidad actual del área. Para lograr este análisis se establecen algunos objetivos con la intención de centrar la información. (Jiménez, Rodríguez, & Sontag, 2019) (Diputación Foral de Gipuzkoa, 2020)

- *Objetivo:* Identificar el entorno u/o situación que facilitan o dificultan realizar su misión y su ámbito de actuaciones al área de cooperación al Desarrollo.
 - a. Responder a las tendencias del entorno entendidas como situaciones que se mantiene en el tiempo y pueden afectar positiva o negativamente a las acciones de cooperación al desarrollo de la ULe.

- b. Recoger las percepciones de todos los involucrados para conocer la situación actual y sus necesidades del área de cooperación al Desarrollo.

1.1. Análisis situacional

La participación de los involucrados arroja a la luz información sobre la situación actual del área de cooperación al Desarrollo. De esta forma, se identifica que los objetivos estratégicos, misión y visión en el área de cooperación al Desarrollo en los últimos años ha sido de acercar la cooperación internacional a la comunidad al Desarrollo e implicar a la comunidad universitaria a tener acciones conscientes con los ODS. Sin embargo, el área no cuenta con su propio plan estratégico puesto que sus funciones se ve ciertamente limitadas al ser absorbida por el área de Relaciones Internacionales.

La situación actual del área dilucida que sin una clara estrategia, el área no cuenta con una persona contratada para realizar esta labor de manera exclusiva a tiempo completo, en consecuencia, el área depende de becarios que cambian cada curso, dificultando la realización de muchas acciones por falta de tiempo y de continuidad.

La situación interna del área de Cooperación al Desarrollo de la ULe es de buen clima y cuenta con personas muy motivadas, cuentan con dos estudiantes becarios que trabajan 12h a la semana (oficialmente, siempre hay horas extra). Mientras que, la situación externa es practicante inexistente porque no ha podido extender sus labores fuera del ámbito universitario o en alianzas con otras organizaciones. La necesidad de independencia y cierta autonomía en su quehacer permitiría ampliar sus acciones e incluso lograr una consecución continua de todas sus acciones, proyectos e iniciativas, puesto que en las memorias consta las actividades que actualmente no se han podido replicar.

Por tanto, la labor del área es etendida por los involucrados como importante, pero limitada. Atienden las necesidades administrativas exigidas por las instituciones como la Junta de Castilla y León y organizativas de acciones que se quieran llevar a cabo. Los resultados esperados de las acciones del área de cooperación al Desarrollo en los últimos años ha sido de participación activa de la comunidad universitari en las actividades propuestas desde el Vicerrectorado.

2. PASO: Realizar un DAFO y propuestas para desplegar las estrategias

El DAFO nos ayuda a analizar la capacidad interna de nuestra organización (fortalezas y debilidades) y las condiciones externas favorables o desfavorables (oportunidades y amenazas) para lograr la consecución de objetivos.

La importancia del DAFO es que nos permite analizar e identificar las acciones que llevaremos a cabo para afrontar y superar las debilidades y amenazas para potenciar y aprovechar nuestras fortalezas y oportunidades, además que nos guían para identificar nuestras acciones. (Jiménez, Rodríguez, & Sontag, 2019) (Diputación Foral de Gipuzkoa, 2020)

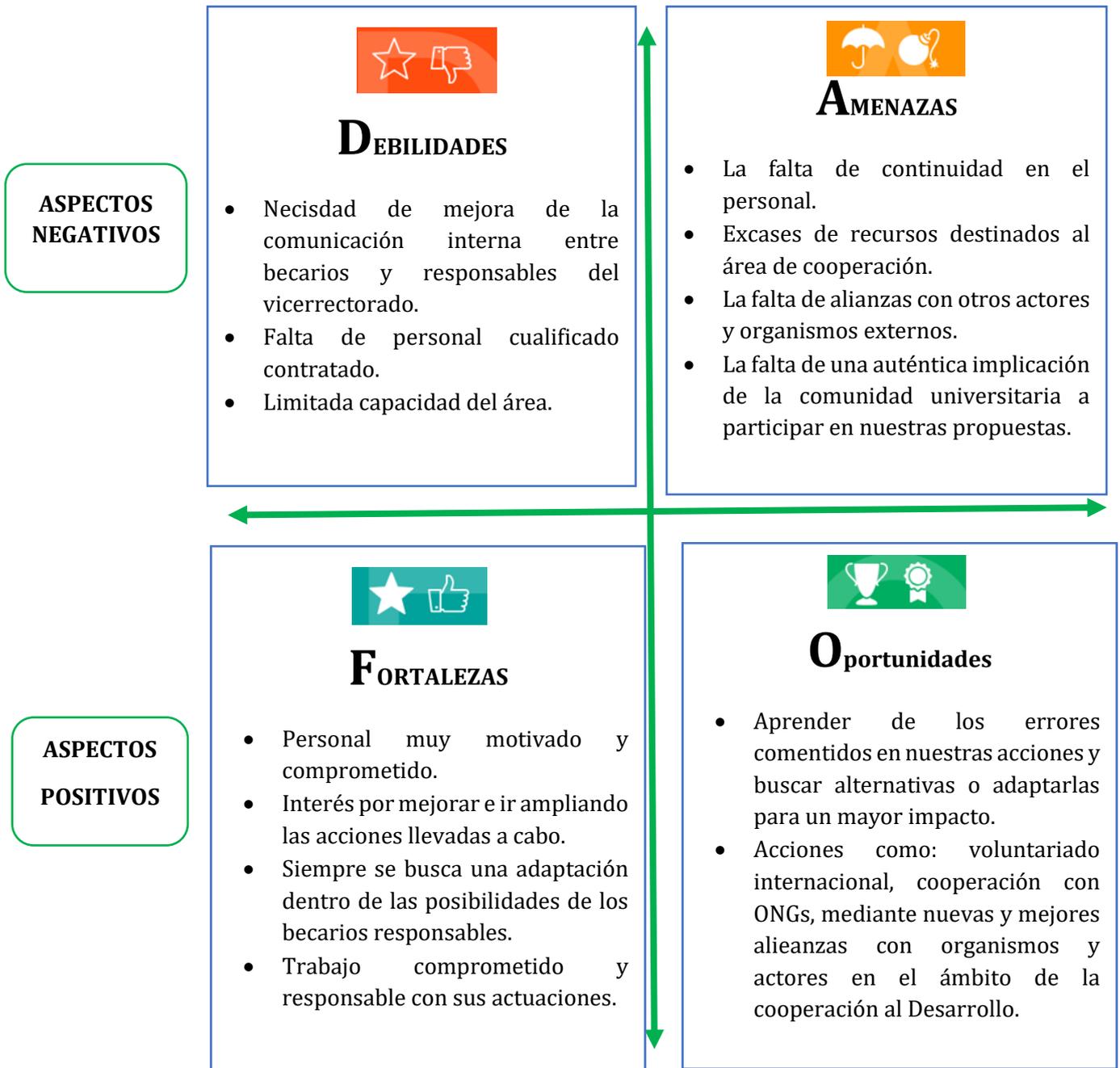
- *Objetivo: Realizar un DAFO y para desplegar las estrategias, a partir del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.*
 - a) Conocer la situación en que se encuentra el área de cooperación al Desarrollo.
 - b) Realizar la evaluación de los puntos fuertes, así como de las amenazas y oportunidades.
 - c) Establecer la relación entre su capacidad interna y su posición externa.

2.1

DAFO

De esta forma, se elabora e identifica los elementos fundamentales internos y externos dentro del DAFO, estos son:

Figura 3: DAFO



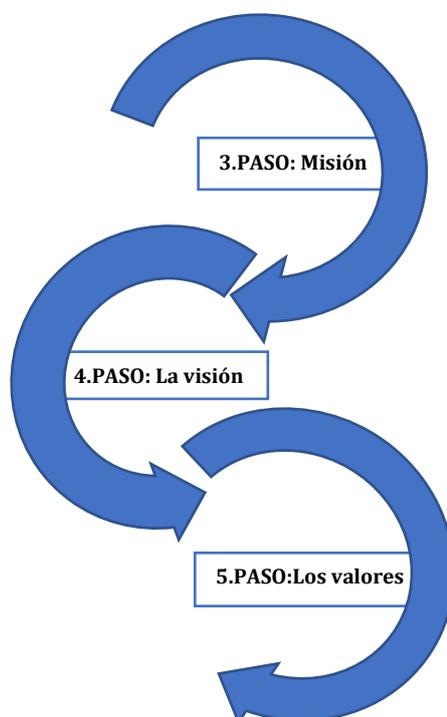
Fuente: *Elaboración Propia*

Etapa B: construimos y formulamos la identidad estratégica del área de cooperación

La elaboración de esta etapa comprende el tercero, el cuarto, y el quinto paso. El tercero, la misión tiene por objetivo el desarrollo de la capacidad de actuaciones y consecución de procesos; el cuarto, la visión tiene por objetivo realizar una declaración que indique hacia dónde vamos o que es lo que buscamos cambiar a largo plazo. El quinto, los valores tiene por objetivo reflexionar, recoger y formular colectivamente los elementos claves de nuestra razón de ser como área para orientar e inspirar nuestro trabajo.

- Esquema resumen del desarrollo de esta etapa:

Figura 4: Pasos de la Etapa B-Identidad Estratégica



Fuente: *Elaboración Propia*

3. PASO: La misión

La misión permite saber hacia dónde busca ir la organización en el futuro a largo plazo. La misión debe ser clara y comprensible para una fácil interpretación, breve para que pueda ser recordada rápidamente, específica para delimitar bien el quehacer del área, compartida para que sea definida y aceptada por todos los involucrados directos en el área.

Los planes estratégicos sirven para reducir las incertidumbres de la situación actual, así como, a la adopción de medidas para mejorar los procesos y resultado de la organización y para mejorar la percepción interna y externa de la Universidad. Para lo cual, se propone un plan con intención de ser dinámico y ágil para realizar cambios según los acontecimientos y necesidades que el área requiera, que permitan formular objetivos prioritarios. De modo que, la optimización de medios que tiene el área de cooperación y sus esfuerzos por responder a las demandas de los contextos sociales son directrices que definen las actuaciones del área de cooperación al Desarrollo de la ULe y en particular sus ejes estratégicos o líneas de actuaciones, que son: la formación, investigación, sensibilización, transferencia de tecnología y conexión en red.

Para lo cual, mediante la participación de una de las colaboradoras en el área, se logra conocer la situación del área, sus necesidades y expectativas con miras al futuro en cumplimiento de la función social de la ULe. (Gamba Romero & Arias Careaga, 2013) (Diputación Foral de Gipuzkoa, 2020)

➤ *Objetivos: Desarrollo de la capacidad de actuaciones y consecución de procesos*

- a) Definir la identidad del área por medio de la identificación de la finalidad e intención del área de cooperación.
- b) Analizar la situación de las capacidades que tiene el área para cumplir su misión y desarrollar sus actividades.
- c) Analizar el funcionamiento de nuestras actividades y su contribución al cumplimiento de nuestra Misión

3.1. MISIÓN

La misión explica la razón de ser que justifica la existencia de un área, organización o entidad. A través de la misión se responde a preguntas esenciales como ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos? ¿Qué aportamos? Es así que, como base, la participación de los involucrados refleja que el área de cooperación al Desarrollo tiene como razón institutiva la Cooperación y Desarrollo Sostenible, facilitar herramientas a sectores necesitados de la comunidad universitaria, promover enfoques transversales en el que el papel de la cooperación sea clave para lograr un desarrollo sostenible, con la cual realizan acciones para la comunidad universitaria y para la sociedad en general. Además, de identificar, promover y desarrollar acciones relacionadas con la cooperación al Desarrollo en el ámbito de la Universidad de León, y de Castilla y León.

Los resultados finales que el área espera son la implicación social y el cambio hacia una sociedad más consciente y justas, dar a conocer la importancia de la Cooperación al desarrollo, facilitar herramientas a la comunidad universitaria en situación de necesidad (en el ámbito de las relaciones internacionales), llevar a cabo actividades que promuevan el papel de la Cooperación Internacional como herramienta transversal para lograr un desarrollo sostenible y que el área tenga mayor visibilidad dentro de la universidad.

De tal forma, que las actividades que realice el área de cooperación faciliten el cumplimiento de la misión basada en recogidas solidarias, fomento de la acción de la comunidad a través de concursos y formación a través de extensión universitaria. Además, el área busca incrementar sus actuaciones y tener mayor visibilidad dentro de la universidad, sin embargo, sus limitaciones son presupuestarias y personales.

De modo que, la misión de la ULe es:

El área de Cooperación al Desarrollo de la ULe tiene como MISIÓN impulsar, promocionar y coordinar actividades propuestas por la comunidad universitaria en materia de desarrollo y cooperación internacional. que conlleve a la implicación social y cambio hacia una sociedad más conscientes y justas.

4. PASO: La visión

Una vez definida la misión del área de cooperación al Desarrollo, podemos definir la visión, que es una declaración que nos indica hacia dónde vamos o qué buscamos cambiar a largo plazo. La visión proporciona un panorama sobre el futuro del área y también orienta las acciones del presente. (Gamba Romero & Arias Careaga, 2013) (Diputación Foral de Gipuzkoa, 2020)

- *Objetivo: Realizar una declaración que indique hacia dónde vamos o que es lo que buscamos cambiar a largo plazo*
 - a) Idénticar nuestra expectativa hacia el futuro.
 - b) Identificar que buscamos cambiar.

4.1. VISIÓN

El área de cooperación al Desarrollo busca convertirse en un área fuerte e influyente en CyL y en España y en un área con acciones que tengan un mayor impacto. Además, buscan ser un departamento institucionalizado dentro del Vicerrectorado de Internacionalización, con

mayor visibilidad y capacidad para la implementación de acciones en línea con nuestros objetivos de tal forma que se expanda la variedad, rango e impacto de las acciones del área de cooperación al Desarrollo.

Por consiguiente, las expectativas del área de cara al futuro son acciones diferentes y originales que destaquen a la Universidad de León y en concreto al área de cooperación internacional al Desarrollo.

De esta manera, la visión de la ULe es:

Ser una área de cooperación al Desarrollo influyente en el ámbito de la CyL y en España, cuyas acciones sean distintivas de otras universidades y en concreto al ámbito de cooperación internacional al Desarrollo.

5. PASO: Los valores

Las universidades como agentes de cooperación al Desarrollo incorporan la visión de la Agenda2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, con la cual las personas y su bienestar esta en primer lugar, bajo la consigna de no dejar a nadie atrás y de que el desarrollo es una responsabilidad compartida. Por tanto, su misión es contribuir a la construcción de un mundo mejor.

Como respuesta, la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) enfoca sus esfuerzos en contribuir a garantizar la educación de calidad, erradicar la pobreza y lucha contra la pobreza, garantizar la vida sana, inclusión de las mujeres y los niños/as, y de las personas mas vulnerables, luchar contra el cambio climático y promoción de sociedades más justas y pacíficas, apoyar a la construcción de instituciones democráticas y solidarias, promover un modelo de desarrollo de producción sostenible y consumo responsable.

Para lograr la consecución de sus acciones de cooperación al Desarrollo, es necesario considerar valores, entendidos como aquellos elementos que guían y rigen el quehacer del área u/o organización, puesto que reflejan sus principios institutivos y orientan en el trabajo a sus miembros.

A continuación, presentamos una serie de valores que podrían servir de hoja de ruta a las acciones del área cooperación al Desarrollo, partiendo de que la CUD define sus valores fundamentales para realizar acciones de cooperación al Desarrollo en todas las universidades españolas.

Esto valores son:

- 1) *La solidaridad*: como compromiso de la CUD, orientado a las poblaciones más vulnerables.
 - 2) *La cooperación*: nuevas formas de relaciones internacionales basadas en relaciones entre iguales y el progreso desde el Desarrollo Humano Sostenible.
 - 3) *La tolerancia*: respeto a una sociedad intercultural y el reconocimiento de las diversidades.
 - 4) *La participación*: impulsar el desarrollo de prácticas democráticas y buen gobierno.
 - 5) *La justicia*: enmarcar las prioridades y las pautas de actuación en los Derechos Humanos.
 - 6) *La corresponsabilidad*: como actividad compartida y de compromiso de la comunidad para lograr el Desarrollo Sostenible.
 - 7) *La innovación*: un pilar para dar respuesta a los retos actuales de la sociedad
 - 8) *El trabajo en red*: impulsado el trabajo compartido con la finalidad de generar efectos beneficiosos en el Desarrollo Sostenible. (Gamba Romero & Arias Careaga, 2013) (Diputación Foral de Gipuzkoa, 2020)
- *Objetivo: Reflexionar, recoger y formular colectivamente los elementos claves de nuestra razón de ser como área para orientador e inspirar nuestro trabajo.*
 - a) Integrar, proponer o cambiar los valores del CUD como valores u/o principios fundamentales para realización las diversias acciones del área de cooperación al Desarrollo
 - b) Elegir los valores y explicar su alcance dentro del contexto del área cooperación al Desarrollo de la ULe.

5.1. VALORES

Los valores que sustentan y caracterizan al área de cooperación al Desarrollo de la ULe y que se tendrían que potenciar para conseguir los retos del futuro son: participación, internacionalización, integración y tolerancia.

El alcance de cada uno de los valores según el contexto del área de cooperación al Desarrollo deberían estar presentes en todas sus acciones. El fomento de dichos valores dentro del ámbito de la cooperación al Desarrollo y el alcance universitario es la brújula de sus futuras actuaciones y responsabilidades como departamento universitario, buscando ejercer un

impacto transversal en todos los actores que la conforman (estudiantes, profesorado, personal administrativo y de servicios).

De esta forma, los valores de la ULe son:

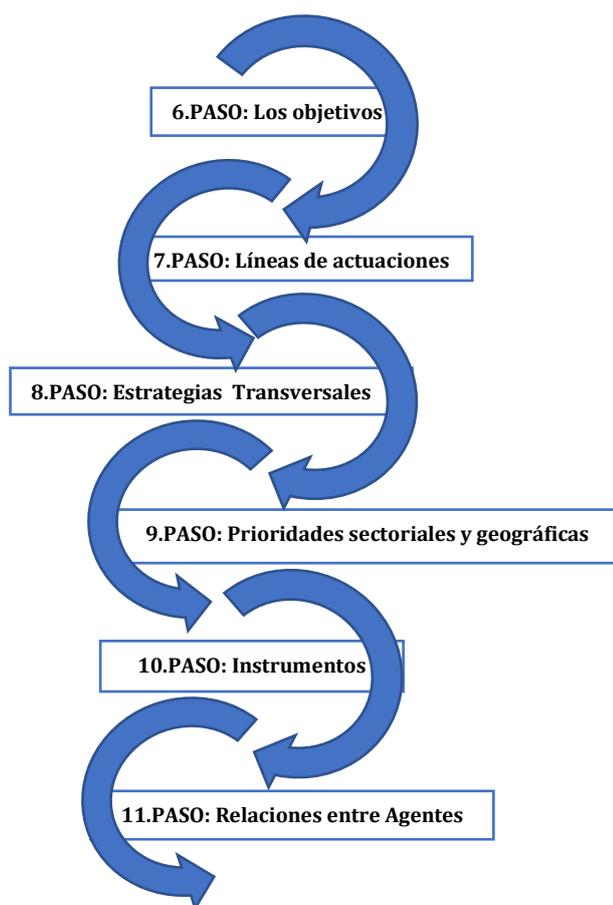
- Participación
- Solidaridad
- Cooperación
- Tolerancia
- La corresponsabilidad
- La innovación
- El trabajo en red

Etapa C: Línea de Actuaciones

La elaboración de esta etapa comprende desde el sexto hasta el onceavo paso. El sexto tiene por objetivo definir y establecer los objetivos estratégicos que guiarán a sus líneas de actuación del área de cooperación al Desarrollo. El séptimo, las líneas de actuaciones propiamente que tienen por objetivo definir las estratégicas que se concretarán de acuerdo a las funciones propias de la universidad. El octavo, las estrategias transversales de forma complementaria a las líneas de actuación. El noveno, las estrategias transversales de forma complementaria a las líneas de actuación. El noveno, tiene por objetivo determinar las prioridades sectoriales y geográficas en las que trabajará el área. El décimo tiene por objetivo definir los instrumento internos y externos que integran el plan estratégico de cooperación al Desarrollo, el onceavo tiene por objetivo identificar los agentes y actores aliados al área de cooperación de la ULe.

- Esquema resumen del desarrollo de esta etapa:

Figura 5: Pasos de la Etapa C-Línea de Actuaciones



Fuente: *Elaboración Propia*

6. PASO: Los objetivos

La definición de las líneas de actuación y acciones a desarrollar parten de las aportaciones del grupo de interés.

Las prioridades del CUD son:

- 1) *Formación (Teórica y Práctica):* es necesario la formación en valores como la equidad, la solidaridad, la justicia social porque aportan al conocimiento y proporciona una visión de otras realidades. Formar a profesionales en cooperación y apoyar a la formación de profesionales en países en Desarrollo.
- 2) *Investigación:* realizar estudios sobre Desarrollo y mejora de las condiciones de vida de los países en Desarrollo. Al igual que, el uso, aplicación y beneficio de la ciencia y la tecnología en estas áreas geográficas.
- 3) *Sensibilización y concienciación:* impulsar campañas dirigidas a toda la comunidad universitaria para que conozcan y se responsabilicen por cooperar e involucrarse en acciones para mejorar las condiciones de vida de los países en Desarrollo y e informar de instrumentos para apoyar al cambio de estas realidades.
- 4) *Transferencia de conocimiento y conexión en red:* El diálogo entre las universidades y la sociedad, mediante el trabajo en conjunto para determinar ciertas necesidades y contribuir con alternativas que den soluciones para el Desarrollo Humano Sostenible. También, considerar importante la vinculación de trabajo con otros actores de cooperación, como son organizaciones no gubernamentales, ONG, entidades del tercer sector, organismos internacionales, instituciones públicas y privadas, para lograr el apoyo de otros sistemas universitarios y construir cosmos interconectados de investigaciones científicas. (CRUE Universidades Españolas, 2019)
 - *Objetivos: Definir y establecer los objetivos estratégicos que guiarán sus líneas de actuación del área de cooperación al Desarrollo.*
 - a) Proponer las prioridades en cuanto a las actividades de la CUD.
 - b) Determinar necesidades de cooperación y fijarlas en los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.
 - c) Conciencientizar a toda la comunidad universitaria sobre la realidad de las poblaciones vulnerables de los países en Desarrollo.

6.1. OBJETIVOS

Los principales objetivos estratégicos del área de cooperación se definen como sus líneas de actuación, estas son: la sensibilización y la concienciación; la transferencia de conocimiento y el trabajo en red. El área tiene sus líneas de actuación para el desarrollo de programas transversales e interuniversitarios para dotar de mayor impacto a nuestras iniciativas y para lograr mayor participación de la comunidad universitaria en las acciones de cooperación al Desarrollo.

Las acciones del área de cooperación al Desarrollo de la ULe han sido predominantemente en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 – “Garantizar una educación de calidad”. Sin embargo, las acciones del área también trabajan con otros ODS de manera transversal, puesto que la educación es un pilar fundamental en el trabajo del área de cooperación para alcanzar el resto de objetivos. La universidad como organización fundamentalmente educativa, ha de trabajar en la consecución de este ODS desde todos sus departamentos.

De esta forma, sus líneas de actuación son:

- Fomentar la participación, implicación e interés de la comunidad universitaria en los temas relacionados con la cooperación al Desarrollo.
- Formación y sensibilización a través de la organización de cursos de reconocimiento académico. Además de, otras actividades como congresos, campañas, talleres, que profundicen en el conocimiento de los temas de Desarrollo y Cooperación.
- Fomentar las Relaciones internacionales con otras ONGs al Desarrollo, organismos e instituciones en el ámbito provincial, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de España.
- Crear un área fuerte y consolidada como una estructura solidaria que realice acciones de cooperación al Desarrollo y este en alianza con otras áreas de la ULe.

7. PASO: Elaboración de las estrategias o líneas de actuación

Las estrategias son las líneas generales de nuestra intervención, llamadas líneas de actuación o acción. Deben estar interrelacionadas lógicamente y ser coherentes unas con otras. Recogen los aspectos uno por uno sobre que queremos impulsar para lograr resultados positivos, partiendo del contexto en el que estamos y considerando nuestras

acciones en el tiempo. Las líneas estratégicas sirven para guiar nuestro trabajo que impulsaremos en los próximos períodos o años.

Los ejes estratégicos son:

- 1) Formación
- 2) Investigación
- 3) Sensibilización
- 4) Transferencia de conocimiento y conexión con la sociedad

El Planteamiento integral que proponemos para realizar futuras acciones servirá para orientar las estrategias o líneas de acción en sinergia con estrategias transversales que sirvan para orientar y evaluar nuestro trabajo en función de las actuaciones desarrolladas y la participación de los colaboradores del área de cooperación. Además, que el plan estratégico sirve para el fortalecimiento del área, visibilidad, hoja de ruta y evaluación de todas las acciones. (CRUE Universidades Españolas, 2019)

- *Objetivo: Definir las líneas estratégicas que se concretarán de acuerdo a las funciones propias de la universidad.*
 - a) *Integrar las estrategias para lograr rutas en común para la consecución de los objetivos partiendo de las líneas prioritarias de la CUD.*
 - b) *Explicar brevemente el objetivo de la estrategia que ha propuesto.*

7.1. **Lineas de actuaciones**

De modo que, las líneas de actuaciones son:

4. *Formación* a través de extensión universitaria y promoción de formación en Desarrollo Sostenible y Cooperación Internacional al Desarrollo en las diferentes titulaciones.
5. *Investigación* ser fuente de experiencia y conocimientos en proyectos de cooperación Internacional al Desarrollo y desarrollar sus propios proyectos.
6. *Transferencia de conocimiento y conexión con la sociedad* a través de publicaciones de los resultados de las investigaciones/ proyectos de investigación que colaboren en proyectos de cooperación y promover la oferta y difusión en la participación de proyectos para la comunidad universitaria.
7. *Sensibilización* dar a conocer diferentes contextos sociales y la situación del cambio climático para implicarse en proyectos relacionados con las temáticas anteriores.

8. PASO: Elaboración de las estrategias transversales

Los ejes transversales enriquecen las acciones de las estrategias o líneas de acción del área de cooperación al Desarrollo porque proporcionan una gestión y práctica responsable y alineada a los valores del área, generando resultados positivos e incidiendo en el impacto de los procesos a lo largo plazo.

- *Objetivo: Definir las líneas estratégicas transversales que estarán presentes en las estrategias o líneas de acción.*
 - a) Integrar las estrategias transversales en las acciones que están compuestas por enfoques de derechos humanos, equidad de género e interseccionalidad, sostenibilidad ambiental y social.

8.1. Estrategias Transversales

Las estrategias transversales son imprescindibles en todas las acciones que se lleven a cabo en la universidad porque permite abordar un enfoque más integral, justo, sostenible e igualitario. Los ejes transversales procuran ser incluidos en todos los proyectos, acciones e iniciativas porque cada acción esta pensada en los beneficiarios y en el cómo se va a hacer teniendo en cuenta las diferentes alternativas y eligiendo aquellas que incluyan todos los aspectos que resulten más factibles. (Área de Cooperación de la UCU, 2018-2021)

De esta forma, las estrategias transversales son:

- 1) *Equidad de Género*: se incluirá la perspectiva de género e interseccionalidad en las acciones, proyectos e iniciativas del área, mediante metodologías que integren su acceso y participación.
- 2) *Sostenibilidad ambiental y social*: se incluirá la perspectiva de sostenibilidad ambiental y fomento de prácticas sociales pensada en el cumplimiento de los ODS.
- 3) *Fortalecimiento y visibilidad de las acciones de cooperación*: se trabajará en una mejor comunicación con la comunidad universitaria para mejorar y facilitar el acceso a las acciones e información relativa al área y para aumentar la participación e interés de la comunidad.
- 4) *Gobernanza*: desarrollar criterios para incluir criterios de la Agenda 2030 de las ONU en las políticas universitarias y todo lo relativo a la enseñanza, para reforzar la coherencia interna de la universidad en la consecución de los ODS.

Las universidades al ser agentes de cooperación al Desarrollo, tienen prioridades sectoriales y geográficas. El establecimiento de estas prioridades busca enfocar las acciones a áreas que necesitan atención u/o apoyo y a su vez limitar la dispersión de las iniciativas, para que así logremos un impacto cuantificable en las acciones emprendidas. De igual forma, las prioridades sectoriales buscan que las acciones estén enmarcadas en procesos de aprendizaje y conocimiento y con enfoques transversales. Además, que el plan de la Cooperación Española establece que las acciones estén enmarcadas en los ámbitos geográficos prioritarios. (Área de Cooperación de la UCU, 2018-2021)

- *Objetivo: Determinar las prioridades sectoriales y geográficas en las que trabajará el área.*
 - a) Definir las prioridades sectoriales que el área desarrollará, apoyará o prestará atención.
 - b) Considerar de forma transversal el enfoque de Derechos Humanos, de género e interseccionalidad, desarrollo sostenible y medio ambiente, gobernanza a la hora de definir los proyectos, acciones e iniciativas.
 - c) Atender y continuar con el historial de trabajo que ha realizado el área en los diferentes, países, regiones o localidades, pueblos prioritarios de los países en Desarrollo.
 - d) Evaluar los ámbitos de actuación y sus resultados para dar continuidad, redireccionar la ayuda o terminarla.

9.1. **Prioridades sectoriales y geográficas**

Los sectores prioritarios son:

El área de cooperación trabaja en la Educación para el Desarrollo en el ámbito de la cooperación Internacional al Desarrollo porque es un aspecto central y prioritario. De tal forma que, el área atiende en dos sectores, el primero el sector interno comprendido por acciones dentro de la universidad y el segundo el sector externo integrado por los países de atención prioritaria.

Los sectores que el área de cooperación al Desarrollo de la ULe trabaja son congreso/jornadas de cooperación al Desarrollo, concursos de inclusión de temática de cooperación en trabajos de fin de grado o fin de máster, coordinación de voluntariado internacional, proyectos de investigación destinados a la cooperación internacional.

Los países, regiones, localidades, pueblos prioritarios en donde se realizan proyectos o acciones de cooperación de la ULe son el continente Africano a través de la fundación “Mujeres por África” coordinación de estancias de intercambio (máster y doctorado) desde Latinoamérica

10. PASO: Instrumentos

Los instrumentos corresponden a la modalidad de transferencia de asistencia y recursos (humanos, económicos, materiales, y de conocimientos) que articula la intervención de cooperación al Desarrollo. Las universidades disponen de sus instrumentos de acuerdo a sus propios intereses, recursos y coberturas para cada programa y proyecto que realizan.

Los instrumentos pueden ser variados como convenios interinstitucionales, programas propios de las universidades, transferencia de conocimiento e investigación científica y tecnológica sobre problemas prioritarios del Desarrollo, participación en programas de oferta académica, programas propios de cooperación, alianzas estratégicas, consorcios y redes, apoyo de fortalecimiento institucional, construcción de laboratorios y bibliotecas. (CRUE Universidades Españolas, 2019)

Los instrumentos son de carácter interno y externo. Estos son:

- a) *Los instrumentos internos* son las acciones universitarias desarrolladas de manera autónoma y propia por las universidades, cuyos programas se alinean a los acuerdos de las estrategias de cooperación institucional en el marco de la CUD. Las Universidades adoptan convenios marcos con las empresas privadas, ONGD y otras instituciones académicas, para contribuir al desarrollo de los países del Sur, con especial interés en el fortalecimiento de la educación universitaria.

Los instrumentos internos son:

- 1) Los recursos Propios de las Universidades e Instituciones que comprende los presupuestos asignados para cubrir los gastos administrativos para garantizar los compromisos del CUD, permitiendo generar mecanismos para la sostenibilidad de las acciones.
- b) *Los instrumentos externos* son las acciones universitarias desarrollados mediante convenios con instituciones, organismos y entidades externas de carácter local, nacional, regional e internacional que pueden variar en sus modalidades de actuación, objetivos comunes, entre otros.

Los instrumentos son:

- 1) *Financiación externa*: trabajar con convenios y participar en convocatorias de proyectos promovidos por administraciones de gobierno, administraciones autonómicas, ONGDS, fundaciones y asociaciones que estén interesadas en apoyar programas de apoyo al CUD. Las modalidades de estos instrumentos son las convocatorias, los convenios, los hermanamientos interuniversitarios de vinculación solidaria y objetivos en común entre las instituciones.
 - 2) *Instrumentos bilaterales*: son los proyectos ofrecidos de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo y otros organismos como los Ayuntamientos. Los acuerdos se ejecutan a través de programas ofertados por acuerdos intergubernamentales. Las modalidades de estos instrumentos son los programas de Cooperación Interuniversitaria e investigación científica, Becas MAEC-AECID y otros programas de becas.
 - 3) *Instrumentos multilaterales*: son los programas y proyectos que cuentan con financiamiento de los Organismos Internacionales, como parte de cuotas de contribución extraordinaria para este fin. Las aportaciones pueden variar con contribuciones no reembolsables o préstamos. Las modalidades de estos instrumentos son las Cátedras de la UNESCO, Becas Alfa- América Latina, Programa CYTED para la Ciencia-Iberoamérica. (CRUE Universidades Españolas, 2019)
- *Objetivo: Definir los instrumento internos y externos que integraran el plan estratégico de cooperación al Desarrollo de la ULe.*
- a) Identificar los instrumentos que el área de cooperación al Desarrollo tiene actualmente.
 - b) Identificar los instrumentos que el área de cooperación al Desarrollo ha mantenido al largo del tiempo.

10.1. Instrumento

El instrumento de las acciones del área de cooperación al Desarrollo es interna porque se ejecuta a través de la partida presupuestaria que corresponde al Vicerrectorado de Internacionalización.

11. PASO: Relaciones entre Agentes

Todos los agentes y actores que integran la Cooperación Internacional al Desarrollo, dependen de la organización en la que trabajen, cuyos márgenes de actuación dependen de los objetivos institucionales y profesionales. Los agentes fomentan la cooperación y los actores las ejecutan. (CRUE Universidades Españolas, 2019)

- 1) *Los agentes son:* organismos Internacionales, los gobiernos de los países.
 - 2) *Los actores son:* las Universidades, los centros de investigación, los centros de ciencia y tecnología, los observatorios, las organizaciones de los sistemas nacionales de innovación, los organismos no gubernamentales, las empresas, los grupos de investigación.
- *Objetivo:* Identificar los agentes y actores aliados al área de cooperación de la ULe.
- a) Identificar los principales agentes aliados.
 - b) Referir ámbitos en los que los principales agentes están aliados al área.
 - c) Reconocer los principales actores aliados.
 - d) Registrar los ámbitos en los que los principales actores están aliados al área.

Los principales actores aliados al área de cooperación al Desarrollo y sus ámbitos de alianza son:

- 1) Área de Responsabilidad Social – Temas Humanitarios.
- 2) Oficina Verde – Temas medioambientales.
- 3) Intermón Oxfam – Promoción del comercio justo.
- 4) Mujeres por África – Alianzas para fomentar estancias de intercambio de mujeres africanas en la ULe.

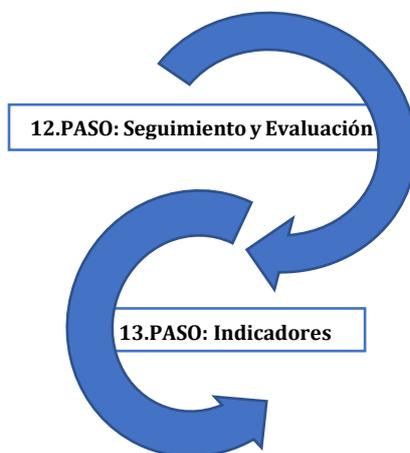
Es necesario implementar el seguimiento y evaluación del desarrollo de las acciones. El seguimiento permite monitorear, medir, sistematizar, evaluar la evolución y desarrollo de las estrategias. Además, que el seguimiento y evaluación permiten el monitoreo de la información, el análisis y la reflexión de los aprendizajes, la flexibilidad para la mejora de las acciones, la transparencia y difusión de los resultados. El seguimiento y la evolución, mide el grado o nivel del avance y cumplimiento de las acciones y objetivos mediante los indicadores.

La elaboración de esta etapa comprende el doceavo y treceavo pasos. El doceavo, es seguimiento y evaluación que tiene por objetivo conocer los resultados alcanzados en el

último período en el área de cooperación al Desarrollo; y el treceavo tiene por objetivo construir los indicadores para medir el alcance de los resultados.

- Esquema resumen del desarrollo de esta etapa:

Figura 6: Pasos de la Etapa D-Seguimiento y Evaluación



Fuente: *Elaboración Propia*

12. PASO: Seguimiento y Evaluación

Los resultados esperados solo se conocen tras el seguimiento y la evaluación del área en cuanto a los cambios de una situación presente, producto de cambio de prioridades. Los resultados deben partir de los objetivos estratégicos que han sido definidos previamente. Para la realización de los resultados deben considerarse los objetivos estratégicos o líneas de actuación, el análisis situacional, la situación del DAFO, misión, visión.

- **Objetivo:** Conocer los resultados alcanzados mediante seguimiento y evaluación en el último período en el área de cooperación al Desarrollo.
 - a) Identificar los resultados alcanzados y los resultados esperados.
 - b) Conocer el sistema de seguimiento y evaluación del área.
 - c) Reflexionar sobre las temáticas a mejorar en el área de cooperación al Desarrollo.

12.1. Seguimiento y Evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación para conocer los resultados esperados son:

Los resultados alcanzados en el último período han sido los concursos de ODS para TFM y TFG y la primera Jornada de Cooperación y Desarrollo Sostenible, mientras que, los resultados esperados fueron poder llegar a hacer un registro en ODS para la Universidad de León y no se ha podido. También se esperaba continuar con el primer Congreso de Cooperación Internacional y por fechas y falta de tiempo se pasó a unas jornadas de Cooperación y Desarrollo Sostenibles.

Los cambios más importantes que ha tenido el área de cooperación al Desarrollo ha sido que el presente año ha tenido a una persona a tiempo parcial desde febrero a través de una beca de 12h, antes solo se contaba con la gente que de forma voluntaria decidía hacer las prácticas del Máster de Cooperación Internacional en la ULe.

No obstante, se considera que aspectos o elementos deberían mejorar las acciones del área de cooperación al Desarrollo, las cuales son la planificación anual, decidiendo qué se va a hacer y en qué periodos desde principio de curso y tener a una persona dedicada de forma exclusiva a tiempo completo a la cooperación internacional además de los becarios.

La evaluación se realiza al final de cada período académico cuando se envía una memoria de las actividades del área al departamento administrativo correspondiente en la universidad. Mientras que, los sistemas de seguimiento no están desarrollados debido a las limitaciones del área en cuanto a sus actuaciones.

13. PASO: Indicadores

Los indicadores son necesarios para medir, evaluar y dar seguimiento a las actividades que se encuentran dentro de cada plan estratégico o línea de acción. Un indicador es un instrumento que sirve para indicar o mostrar algún desempeño sobre una actividad. Se recomienda que cada indicador defina una meta que establezca cantidad y calidad que se espera alcanzar en un periodo de tiempo. Los indicadores permiten conocer cuál ha sido el proceso, el desempeño y los resultados de cada una de las acciones de los ejes estratégicos o líneas de acción.

Los indicadores miden los cambios de comportamiento y sintetizan el resultado final del período de ejecución, por lo que miden el nivel de cumplimiento de estos objetivos. Los indicadores tienen características, tales como:

- a) *Eficiencia*: mide el nivel de cumplimiento de los objetivos de las actividades. Mide los logros entre lo planificado y el resultado o en qué medida se están alcanzando sus objetivos.
- b) *Calidad*: mide los atributos o características que deben contener las acciones para satisfacer los objetivos. Se mide por la capacidad, accesibilidad, oportunidad, la percepción del grupo beneficiario.

Se recomienda que se mida en porcentajes sobre 1 o 100, el cual se asigna un porcentaje de importancia para cada actividad, permitiendo relacionar la parte de ese objetivo estratégico (universo) con lo que se está midiendo. Medir en porcentajes es una buena fórmula para medir coberturas y focalizar los objetivos. Por lo que, los indicadores corresponden a cada actividad de cada objetivo estratégico. (Jiménez, Rodríguez, & Sontag, 2019)

Por tanto, los indicadores miden el resultado final, para comprobar si se han alcanzado los cambios deseados en el área de cooperación al Desarrollo de la ULe.

- *Objetivo*: Construir los indicadores para medir el alcance de los resultados
 - a) Realizar propuestas para medir.
 - b) Considerar el alcance de los objetivos que debe ajustarse a la realidad.

13.1.

Indicadores

Los indicadores que se pueden incluir son:

El área realiza su evaluación para medir si se han alcanzado los objetivos mediante la participación e implicación de la comunidad universitaria. Los indicadores que se utilizan son cualitativos expresados en cuestionarios al final de los cursos de extensión para la evaluación de la calidad del curso y de su interés, así como para determinar la participación e implicación de la comunidad universitaria.

Del mismo modo, la evaluación de los objetivos estratégicos pueden indicar resultados mediante índices de participación, memorias anuales y encuestas de opinión de los participantes. Los objetivos anuales permitirían evaluar los resultados esperados y compararlos con los obtenidos.

Los indicadores cualitativos que utilizaría el área de cooperación al Desarrollo serían variables de cuestionarios y los indicadores cuantitativos son los grados de satisfacción en las actividades y medición de cuántos objetivos se han alcanzado en cuanto eficiencia y eficacia de recursos.

CONCLUSIONES

- a. Las universidades han mostrado una larga trayectoria en torno a la cooperación para el desarrollo. Sin embargo, su papel requiere de ciertas delimitaciones en el campo. Entre las limitaciones, destaca el papel del establecimiento de objetivos claros a partir de determinadas competencias que permite a la CUD enfrentar las demandas de formación, investigación y asistencia de los diferentes países – especialmente del Sur- en la actualidad.

Los objetivos de la CUD deben establecerse no sólo de las competencias, conocimientos y exigencias sociales sino de una organización institucional que permita su ejecución, contar con recursos suficientes para su desarrollo, una coordinación sistemática de sus actividades y voluntad política e implicación personal. Todo en el marco del desarrollo y la sostenibilidad.

En este sentido, la acción universitaria para la cooperación al desarrollo se encuadra en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible con el propósito de contribuir en la labor de la transformación social a partir de actividades orientada no sólo al ámbito de la educación y formación de profesionales capacitados sino desde la implementación de proyectos y programas que se fundamenten en la participación activa, la cooperación y la solidaridad.

La tarea de construir un marco referencial para definir las acciones de cooperación universitaria es todavía un reto, sin embargo, existen varios elementos que permitirán construir un lenguaje común entre agentes y organizaciones sociales para continuar con el cumplimiento de objetivos en torno al compromiso social.

- b. Las acciones de Cooperación al Desarrollo emprendidas por la ULe han sido dispersas en los últimos años debido a que gran parte de acciones en esta materia no han sido coordinadas desde la oficina de cooperación, develando que el nivel institucional de la estructura solidaria de la universidad constituye un factor clave para determinar el papel que desempeña la Cooperación al Desarrollo.

Las actuaciones del área de cooperación muestran iniciativa y compromiso por desarrollar la CUD, sin embargo, se presenta una falta de comunicación entre los distintos departamentos de la universidad porque algunas actuaciones, proyectos e iniciativas han sido desarrolladas de manera independiente al área de cooperación al Desarrollo, lo que puede representar una necesidad de articulación en el ámbito de

cooperación y unión de trabajo para lograr mayor éxitos y alcance de la cooperación al Desarrollo dentro de la ULe, lo cual puede beneficiar a la universidad en cuanto visibilidad y fortaleza en el ámbito frente a otras universidades españolas. Por como se ha mencionado esta dispersión en las estructuras de los diversos vicerretorales diluye la responsabilidad de la universidad con sus acciones de cooperación al desarrollo, obstaculizando el éxito y seguimiento de sus actuaciones en esta materia.

Las estructuras solidarias como es una área de cooperación al Desarrollo dentro de una universidad requiere de personas expertas en materia de Desarrollo y Cooperación para mejora el enfoque y desarrollado actuaciones, que sin duda alguna, ha permitido a las universidad fortalecer sus relaciones con otros agentes y actores de la cooperaciones, dotando de rigor e inspiración en toda la comunidad universitaria, de tal forma como se muestra en los ejemplos de los planes estratégicos de cuatro universidades (UCU, UNPA, UVa, UPV) para conocer como han desarrollado con éxito continuo sus actuaciones, convirtiéndose en potentes agentes de cooperación.

A manera de síntesis cada una de la universidad tiene una misión similar basada en impulsar, promocionar y coordinar actividades propuestas por la comunidad universitaria en materia de desarrollo y cooperación internacional. Y objetivos basados en atender y concienciar sobre la realidad de los países en Desarrollo. También en impulsar actividades de docencia, investigación, formación, sensibilización, servicios sociales, tener una estructura de realización de las actividades, aplicar sistemas de evaluación, basar sus acciones en la Agenda2030 de Desarrollo Humano Sostenible. Estos ejemplos han servido para guiar la articulación de una metodología que cubriera estas etapas en un plan estratégico de cooperación al Desarrollo en una universidad.

- c. El área de cooperación al Desarrollo de la ULe tiene una larga trayectoria en las cuales ha mostrado compromiso, capacidad e iniciativa para desarrollar actuaciones, pero al mismo ha mostrado la necesidad de contar con un plan estratégico como hoja de ruta clara y visible dentro de sus competencias como departamento universitario y como parte de los objetivos institucionales de la Universidad de León. Para que un plan estratégico entre en vigencia se requiere del consenso, participación y construcción conjunta del grupo de interés, es decir, de quienes conforman el órgano de gobierno, cuyas competencias y decisión pueden

aprobar e implementar un plan estratégico, partiendo de esta consideración se realiza una propuesta de plan estratégico que podría ser aplicado y adaptado a los intereses y actividades futuras del área. Para desarrollar esta metodología he establecido mi rol como facilitadora para hacer un resumen de las expectativas compartidas por el grupo de interés y el alcance de la mismas en la medida que pueda responder el proceso de planificación.

De tal forma, que al ser una propuesta se plantea como una metodología con etapas que están comprendidas por pasos a seguir de acuerdo a sus actuaciones en fusión de cada año e implicaciones bajo elementos de tiempo, recursos y necesidades, entre otros. En fin, La propuesta tiene la intención de ser una guía para la planificación futura y ser cambiada de acuerdo exija las necesidades del área.

En las etapas, conformados por A, B, C, D se explica la importancia de cada etapa, sus pasos para elaborarla, su análisis situacional, perspectivas y aportaciones de los colaboradores y mis propias aportaciones al haber realizado mis prácticas curriculares en el área y tener esa dualidad entre agente interna y externa.

- En la etapa A- Diagnóstico, sobresale la necesidad imperante de que el área necesita una estructura propia y específica para sus funciones y actividades. Esta necesidad ya fue identificada por un estudio anterior de 2017, por lo que el diagnóstico esta vez solo matiza y actualiza la situación del área, se identifica la necesidad de continuación de las acciones y proyectos, la limitación de sus funciones debido a la dependencia al área de Relaciones Internacionales, la necesidad de contar con una persona contratada encargada de manera completa y exclusiva a las actividades de cooperación al Desarrollo. Además, tienen la expectativa de una mayor participación activa de la comunidad universitaria en las actividades propuestas desde el Vicerrectorado.
- En la etapa B- Construcción y formulación de la identidad estratégica del área de cooperación al Desarrollo, con la cual establece su misión basada en realizar acciones para la comunidad universitaria para mayor implicación social hacia una sociedad más consciente y justa. La visión en ser un área de cooperación al Desarrollo influente en el ámbito de la CyL y en España, cuyas acciones sean distintivas en al ámbito de cooperación internacional al Desarrollo. Y sus valores sean: participación, solidaridad, cooperación, tolerancia, la corresponsabilidad, la innovación, el trabajo en red. Cada uno de estos valores constituyen en la

brújula de sus futuras actuaciones y responsabilidades como departamento universitario.

- En la Etapa C-Línea de Actuaciones, se plantea trabajar en la mejora y potenciación de sus estrategias o actuaciones que son la formación; la sensibilización y la concienciación; la transferencia de conocimiento y el trabajo en red a través de su prioridad de continuar con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 – “Garantizar una educación de calidad”. Por tanto, con estas líneas como paraguas para guiar su trabajo que impulsarán en los próximos períodos o años. Además, el instrumento de la ULe es interno bajo partida presupuestaria del Vicerrectorado de Internacionalización. Tiene cuatro aliados estables para realizar sus actuaciones.
- En la Etapa D-Seguimiento y Evaluación valora los cambios de una situación presente, producto de cambio de prioridades. sin embargo, la evaluación se presenta por memorias anuales, aunque no cuentan con sistemas de seguimiento por limitaciones del área. De igual forma, presenta la importancia de incorporar los indicadores para medir el resultado final, para comprobar si se han alcanzado los cambios deseados en el área de cooperación al Desarrollo de la ULe. Por tanto, es necesario dar seguimiento y evaluación a la planificación anual e implementar indicadores que permitirían mostrar el desempeño de sus actividades. Esta etapa avalúa lo esperado en un principio frente a lo alcanzado en un período determinado de tiempo.

Finalmente, esta metodología es una herramienta adaptable, flexible y a manera de guía para establecer futuras actuaciones del área de cooperación al Desarrollo, ha presentado su importancia para la institucionalización, visualización, independencia, ampliación y alcance del área de cooperación al Desarrollo de la ULe como departamento universitario en función del cumplimiento de la CUD.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUDE ULe. (2013). *ACUDE ULe*. Obtenido de <https://www.acude.unileon.es/inicio/>: <https://www.acude.unileon.es/inicio/>
- Agudelo-Taborda, J. (2014). Marco Conceptual de la Cooperación Universitaria. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 110-135.
- Alcaraz, A., & Alonso, P. (2019). *La contribución de las Universidades a la Agenda 2030*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Área de Cooperación de la UCU. (2018-2021). *Estrategía de Cooperación y Educación para el Desarrollo de la Universidad de Córdoba*. Córdoba: Área de Cooperación de la UCU.
- Canarias, Escobés, & Altamira. (2010). *Manual de Planificación Estratégica. Iniciativa de Cooperación y Desarrollo y Equipo del Observatorio de Tecer Sector de Bizkaia*. Bizkaia: Behatokia Observatorio.
- Código de Conducta de las universidades en materia de cooperación. (2005).
- Cooperación Universidad de Valladolid. (2021). <https://cooperacion.uva>. Obtenido de Oficina de Cooperación: <https://cooperacion.uva.es/quienes-somos/oficina-cooperacion/>
- CRUE. (2015). Directrices de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.
- CRUE Universidades Españolas. (2019). *Directrices de la Cooperación Universitaria al Desarrollo para el periodo 2019-2030*. Madrid.
- Diputación Foral de Gipuzkoa. (2020). *Plan estratégico 2020-2023*.
- Estrategia de cooperación universitaria al desarrollo. (2000).
- Fundación Promoció Social. (2017). *Plan estratégico 2017-2020*. Promosocial.
- Gamba Romero, A., & Arias Careaga, S. (2013). *Educación superior y cooperación al desarrollo. Propuesta metodológica de las universidades frente a las desigualdades del sur*. Madrid: UAM EDICIONES. Cuadernos Solidarios. Informes Técnicos y Estudios.
- Guardiola, J. (2010). La educación: arma de construcción masiva (Educación en Gaza, semilla de paz: campaña del Centre Unesco de Catalunya). *Cuadernos de pedagogía*, 74-78.
- Jiménez, Rodríguez, & Sontag. (2019). *Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Insitucional*. República Dominicana: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Pérez, M., & Nin, M. (b; 2019). The Role of Higher Education and Universities in Society: Adopting the SDGs. En G. U. Innovation, *2nd GUNi International Conference on SDGs: Higher Education & Science Take Action* (págs. 195-198). Universitat Pompeu Fabra, Spain.

- Sebastián, J. (2006). Oportunidades y desafíos de la cooperación universitaria al desarrollo. En S. A. Molina, *Universidad y Cooperación al Desarrollo* (págs. 1-13). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Sebastián, J. (2007). Reflexiones en torno a la cooperación científica española al desarrollo. En M. Iglesia-Caruncho, *Avances y retos de la cooperación española: Reflexiones para una década* (págs. 1-11). Madrid: Fundación Carolina y Siglo XXI.
- Sebastián, J., & Benavides, C. (2007). *Ciencia, tecnología y desarrollo*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas.
- Sianes, A., & et al. (2012). Las estructuras solidarias de las universidades y su papel en Educación para el Desarrollo ante el Espacio Europeo de Educación Superior. *Researchgate.net*, 1-18. Obtenido de file:///C:/Users/lauri/Downloads/Sianes_Estructuras_Solidarias_EEES.pdf
- Sibil, M., & Payá, B. (c; 2019). The Times are Changing. En G. U. Innovation, *2nd GUNi Internationa Conference on SDGs: Higher Education & Science Take Action* (págs. 200-2001). Universitat Pompeu Fabra,.
- Unceta, K. (2007). *La cooperación al desarrollo en las universidades españolas*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional; Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- UNESCO. (2021). *Educación superior y Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://es.unesco.org>: <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods>
- Universidad de Córdoba. (2016-2020). *Plan estrrtategico: Construyendo el Futuro*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Universidad de Córdoba. (2021). *Estrategía de Cooperación y Educación para el Desarrollo de la UCO*. Obtenido de 2018-2021: https://www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion/images/documentos/quienes-somos/Estrategia-de-cooperacion-2018_2021_AF.pdf
- Universidad de Leon. (2009-2011). *Memoria Académica 2009-2011*. Obtenido de <https://www.unileon.es>: https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica200910.pdf
- Universidad de León. (2007-2008). *Memoria Académica 2007-2008*. Obtenido de <https://www.unileon.es>: https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica200708.pdf
- Universidad de León. (2008-2009). *Memoria Académica 2008-2009*. Obtenido de <https://www.unileon.es>: https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica200809.pdf
- Universidad de León. (2010-2011). *Memoria Académica 2010-2011*. Obtenido de <https://www.unileon.e>: https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201011.pdf

- Universidad de León. (2011-2012). *Memoria Académica 2011-2012*. Obtenido de <https://www.unileon.es>:
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201112.pdf
- Universidad de León. (2012-2013). *Memoria Académica 2012-2013*. Obtenido de [https://www.unileon.es/](https://www.unileon.es):
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201213.pdf
- Universidad de León. (2013 - 2014). *Memoria Académica 2013 - 2014*. Obtenido de <https://www.unileon.es>:
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201314.pdf
- Universidad de León. (2014 - 2015). *Memoria Académica 2014 - 2015*. Obtenido de [https://www.unileon.es/](https://www.unileon.es):
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201415.pdf
- Universidad de León. (2015-2016). *Memoria académica Curso 2015-2016*. Obtenido de <https://www.unileon.es>:
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201516.pdf
- Universidad de León. (2016-17). *Memoria académica Curso 2016-2017*. Obtenido de <https://www.unileon.es> :
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201617.pdf
- Universidad de León. (2016-2017). *Memoria Académica*. Obtenido de <https://www.unileon.es>:
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201617.pdf
- Universidad de León. (2017-18). *Memoria Académica 2017 - 2018*. Obtenido de <https://www.unileon.es>:
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201718.pdf
- Universidad de León. (2018-2019). *Memoria Académica*. Obtenido de <https://www.unileon.es>:
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201819.pdf
- Universidad de León. (2018-2019). *Memoria Académica 2018 - 2019*. Obtenido de <https://www.unileon.es>:
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201819.pdf
- Universidad de León. (2019-20). *Memoria Académica 2019 - 2020*. Obtenido de <https://www.unileon.es> :
https://www.unileon.es/ficheros/consejo_direccion/secretaria_general/memoria_academica201920.pdf

- Universidad de León. (2021). *Universidad de León*. Obtenido de <https://www.unileon.es>: <https://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-master/oferta-titulaciones/mucooperacion-internacional-desarrollo/competencias>
- Universidad de Valladolid. (2021). *Memoria 2007-2020*. Obtenido de <http://cooperacion.uva.e>: http://cooperacion.uva.es/files/2020/12/Memoria_Area_2020.pdf
- Universidad Politécnica de Valencia. (2021). <http://www.upv.es>. Obtenido de Plan de Cooperación al Desarrollo 2018-2020: <http://www.upv.es/entidades/CCD/infoweb/ccd/info/U0878775.pdf>
- Universidad Politécnica de Valencia, . (2021). <http://www.upv.es>. Obtenido de Centro de Cooperación al Desarrollo (CCCD): <http://www.upv.es/entidades/CCD/>
- Universidad Pública de Navarra. (Junio de 2013). *Acuerdo por el que se Aprueba la Estrategia para Cooperación al Desarrollo de la Universidad Pública de Navarra*. Obtenido de <http://www.unavarra.es/relacionesinternacionales/cooperacion-universitaria-al-desarrollo/estrategia-cooperacion-upna>
- Universidad Pública de Navarra. (2021). *Área de Cooperación Universitaria*. Obtenido de <http://www.unavarra.es>: <http://www.unavarra.es/relacionesinternacionales/cooperacion-universitaria-al-desarrollo/presentacion>
- Urresti, P., & et al. (a; 2019). The Relationship between Higher Education Institutions and the UN's SDGs. En G. U. Innovation, *2nd GUNi International Conference on SDGs: Higher Education & Science Take Action* (págs. 195-197). Universitat Pompeu Fabra, Sapain.
- Vega, L. (2016-2017). *La Cooperación Universitaria para el Desarrollo: Plan de Desarrollo Organizativo de la oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad de León*. León: Universidad de León.